



# GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRESA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXI - Nº 1015

Bogotá, D. C., Viernes, 2 de septiembre de 2022

EDICIÓN DE 34 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO

SECRETARIO GENERAL DEL SENADO

www.secretariasenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA

SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA

www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

## CÁMARA DE REPRESENTANTES

### ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN QUINTA  
CONSTITUCIONAL PERMANENTE  
CÁMARA DE REPRESENTANTES  
ACTA NÚMERO 036 DE 2022

(junio 8)

Legislatura 2021-2022

Sesión Ordinaria Semipresencial y Virtual

Hora: 9:35 a. m.

El día miércoles 8 de junio de 2022, se reunieron de forma semipresencial y virtual, los honorables Representantes a la Cámara integrantes de la Comisión Quinta, para llevar a cabo la Sesión Ordinaria.

**Presidente; honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:**

Buenos días, señor Secretario, por favor llamemos a lista.

**Secretario, Jair José Ebratt Díaz:**

Con mucho gusto, señor Presidente, siendo las 9:35 a. m., damos inicio a la sesión de hoy, con los muy buenos días para todos.

Señor Presidente, me permito informarle esta es una Sesión mixta y en la Plataforma está la asistencia de los honorables Representantes:

Chica Correa Félix Alejandro

Cure Corcione Karen Violette

Fernández Núñez Ciro

Gaitán Pulido Ángel María

Pachón Achury César Augusto

**Presencialmente están aquí en el recinto de Sesiones los honorables Representantes:**

Arango Cárdenas Óscar Camilo

Echeverry Alvarán Nicolás Albeiro

Grisales Londoño Luciano

Molano Piñeros Rubén Darío

**Honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:**

Presente.

**Secretario, Jair José Ebratt Díaz:**

Ortiz Núñez Héctor Ángel.

**Honorable Representante Héctor Ángel Ortiz Núñez:**

Presente.

**Secretario, Jair José Ebratt Díaz:**

Ortiz Zorro César Augusto

Perdomo Andrade Flora

**Honorable Representante Flora Perdomo Andrade:**

Presente, señor Secretario.

**Secretario, Jair José Ebratt Díaz:**

Pisso Mazabuel Crisanto

**Honorable Representante Crisanto Pisso Mazabuel:**

Secretario, presente.

**Secretario, Jair José Ebratt Díaz:**

**Con excusa están los honorables Representantes:**

Linares Camberos John Alejandro

Martínez Restrepo César Eugenio

En total 13 honorables Representantes.

Señor Presidente, hay quórum decisorio.

**En el transcurso de la Sesión Semipresencial y Virtual se conectó la siguiente honorable Representante:**

Enríquez Rosero Teresa de Jesús.

**En el transcurso de la Sesión Semipresencial y Virtual, asistieron de manera presencial los siguientes honorables Representantes:**

Espinal Ramírez Juan Fernando

Lozano de la Ossa Franklin del Cristo

**Con Excusa dejaron de asistir los honorables Representantes:**

Linares Camberos Jhon Alejandro

Martínez Restrepo César Eugenio

Sánchez Montes de Oca Astrid.

**Presidente, honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:**

Por favor, leamos el Orden del Día.

**Secretario, Jair José Ebratt Díaz:**

Con el mayor gusto.

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

COMISIÓN QUINTA CONSTITUCIONAL  
PERMANENTE

Legislatura 2021-2022

Segundo Periodo de Sesiones.

**ORDEN DEL DÍA**

para la Sesión Ordinaria Mixta de hoy miércoles 8 de junio de 2022, en el salón de sesiones Jorge Eliécer Gaitán, acatando las respectivas medidas sanitarias de bioseguridad.

**I**

**Llamado a lista y verificación del quórum.**

**II**

**Debate de Control Político.**

Citación al señor Ministro de Minas y Energía, doctor *Diego Mesa Puyo*; al señor Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, doctor *Carlos Eduardo Correa Escaf*; al señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor *José Manuel Restrepo Abondano*; al señor Presidente de Ecopetrol, doctor *Felipe Bayón Pardo*; al señor Presidente de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, doctor *José Armando Zamora Reyes*; al señor Presidente de la Agencia Nacional Minera, doctor *Juan Miguel Durán Prieto*; al señor Director General de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales, doctor *Rodrigo Suárez Castaño*; con el fin de responder cuestionario anexo sobre las alternativas energéticas del país en la coyuntura actual y el balance y perspectiva en materia de producción de gas, petróleo, carbón y energías renovables.

Según Proposición número 051 de la Legislatura 2021-2022 presentada por el honorable Representante *Rubén Darío Molano Piñeros*, la cual fue aprobada en sesión del día 5 de abril de 2022,

según consta en el Acta número 028 de la presente Legislatura.

**III**

**Negocios sustanciados por la Presidencia.**

**IV**

**Lo que propongan los honorables Representantes.**

Señor Presidente, leído el Orden del Día.

**Presidente, honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:**

En consideración el Orden del Día anteriormente leído, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado, ¿lo aprueba la Comisión?

**Secretario, Jair José Ebratt Díaz:**

Ha sido aprobado, señor Presidente, por unanimidad.

**Presidente, honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:**

Muy bien, señor Secretario.

Siguiente punto del Orden del Día.

**Secretario, Jair José Ebratt Díaz:**

Segundo. Señor Presidente, entonces iniciamos el debate de Control Político donde se citan varios funcionarios del Gobierno, con el fin de responder al cuestionario anexo sobre las alternativas energéticas del país en la coyuntura actual y el balance y respectiva en materia de producción de gas, petróleo, carbón y energías renovables.

**Presidente, honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:**

Perfecto, muchas gracias, Secretario, yo continúo.

Primero excusas a quienes estuvieron a las 8, en el día de ayer el Secretario informó que había citado a las 8 de la mañana y la Mesa Directiva citó para las 9 porque teníamos Comisión de Ética y otras Comisiones Legales de las cuales hacemos parte y se montaron, lamentablemente son situaciones que se presentan al cierre de la, de la Legislatura, estamos muy, muy próximos y nos toca cumplir en ambas partes.

Segundo, esperamos sacar el mayor provecho para que los colombianos sepan cómo está hoy nuestro Sistema Energético, el mayor y propositivo debate hoy convocado por el doctor Molano, darle la bienvenida a los funcionarios, a los Viceministros que están encargados, al doctor Nicolás Galarza, sabe que está es su casa, está de Ministro Encargado de Medio Ambiente; al doctor Miguel Lotero, Viceministro; está en representación del doctor Felipe Bayón, Alberto Consuegra, que es el Vicepresidente Ejecutivo Operativo; que está de Presidente Encargado además, en estos momentos; está John Fernando Escobar, Presidente Encargado de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, bienvenido; está virtualmente nuestro queridísimo y respetado doctor Juan Miguel Durán, Presidente de la Agencia Nacional de Minería; está presente

Josefina Sánchez, Subdirectora de Evaluación, en representación del doctor Rodrigo Castaño del ANLA.

Cada una de estas entidades le presentaron al doctor Molano las respectivas justificaciones por las que correspondía a los funcionarios que hoy están.

Entonces, sin más preámbulos, doctor Molano, le voy a conceder el uso de la palabra para que oriente y podamos escuchar a los funcionarios citados, invitados y podamos avanzar en el debate, ¿cuánto tiempo requiere inicialmente, doctor Molano?

**Honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:**

15 minutos.

**Presidente, honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:**

15 minutos, por favor, tiene la palabra el doctor Rubén Darío Molano citante al debate del día de hoy de la Comisión Quinta de Cámara Representante.

**Honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:**

Presidente, muchísimas gracias por la gentileza, a usted, a toda la Mesa Directiva por en medio de las premuras de la finalización de la Legislatura se pueda surtir un debate sobre un tema que la Comisión durante todos estos cuatro años ha considerado de la mayor importancia como es el tema de la Transición Energética y de la coyuntura actual que en esa materia se vive en el mundo y de lo que esperamos que nos cuenten todos los funcionarios del Gobierno, que está haciendo Colombia para poder salir adelante en esa materia.

De manera, Presidente, que a usted, a la doctora Flora y a toda la Mesa Directiva y a los compañeros de la Comisión, mil y mil gracias por esa deferencia, por esa gentileza de este debate tan importante.

Nuestro saludo también muy especial, no voy a hacerlo uno a uno pero sí a todos los funcionarios del Gobierno, los Viceministros que están acá que la gran mayoría de ellos están en condición de Ministros Encargados, les agradecemos siempre la diligencia, las ganas de estar aquí en esta Comisión que es la Comisión de ustedes, para que puedan hacer sus presentaciones respectivas, al doctor Alberto, el Presidente Encargado de Ecopetrol, también nuestro saludo muy especial, a los funcionarios de la ANLA, al doctor de la Agencia Nacional Minera, también nuestro saludo muy especial, él está conectado aquí; el doctor Juan Sebastián que viene en representación del señor Ministro de Hacienda, quien tiene unos puntos muy importantes para contarnos, me dicen que es el Director General de Política Macroeconómica del Ministerio, eso nos hace pensar que es la persona que tiene pues las cifras nacionales en la cabeza y nos va a contar claramente cuál es la importancia de la renta petrolera en los diferentes indicadores económicos del país.

Bien, ¿Presidente, de dónde surge este debate?, este debate es fruto de una reflexión de todos los compañeros de la Comisión Quinta sobre el tema

de la Transición hoy en las condiciones actuales, ¿por qué?, porque todos tenemos una enorme preocupación con lo que está pasando en esa materia; primero, tenemos una referencia clara sobre el Panel de Expertos de la ONU en su último informe, que nos dice con toda claridad, nos pone sobre alerta sobre la urgente necesidad de cambiar el rumbo en materia energética so pena de al no hacerlo de poder, incluso, llegar a colapsar el planeta por cuenta del calentamiento global que se genera con la producción de gases de efecto invernadero y que durante los últimos 50 años han venido creciendo de manera absolutamente abrumadora, muchísimo mayor si se compara con los dos siglos anteriores y las predicciones incluso las más negativas hacen pensar que pudiese haber un calentamiento o una elevación de la temperatura entre 3.5 y 4 grados centígrados, que sería supremamente catastrófico para la humanidad.

Ese Informe lo conocen ya ustedes todos, los miembros de la Comisión conocen, están las alertas que hay sobre esa materia y yo esperaré que el señor Ministro del Medio Ambiente nos cuente un poco qué estamos haciendo en esa materia dado además el hecho de que Colombia ha suscrito la mayoría de los Convenios Internacionales en esa materia, nosotros somos parte del Convenio de Biodiversidad, hacemos parte del Acuerdo de París, fuimos a la COP 26 de Glasgow con una nueva contribución determinada donde fijamos unas metas en relación con el tema de la descarbonización de la economía y ahí hay un espacio muy importante para que él le cuente al país, le cuente a la Comisión cómo venimos avanzando en el cumplimiento de esos Convenios, ¿qué hemos logrado en estos cuatro años y qué le queda al próximo Gobierno en esa materia para que pueda avanzar significativamente?

También además de esa preocupación sobre los términos que menciona el Informe, pues nos asistía la preocupación sobre el tema de la guerra, Rusia - Ucrania, la invasión injustificada, violatoria de las Normas Internacionales de la Unión Soviética a Ucrania y el impacto que eso ha tenido sobre la situación energética de Europa, creo que todos sabemos hoy que a raíz de esa circunstancia se develó la posición, la debilidad energética del Continente Europeo como quiera que todos sabemos la enorme dependencia que tienen algunos países de Europa de la producción de petróleo y de la producción de gas de la Unión Soviética y esa Política ha obligado a todos los países, a la Comunidad Económica Europea en general, a hacer un replanteo de su directriz energética que pues ha llevado al mundo a preguntarse qué, cómo la situación energética de Europa puede servir para direccionar la Política Energética de un país como Colombia para que no nos vaya a tocar pasar lo que hoy están pasando los Europeos que como consecuencia de esa situación conflictiva y como consecuencia de las decisiones políticas que han tenido que tomar que implican menos suministro de gas, menos suministro de petróleo, todas las tarifas de esos energéticos se

han elevado de manera significativa, han tenido que montar Planes de Emergencia para poder sustituir esos energéticos de la Unión Soviética, incluso, los mismos Estados Unidos han tenido que reevaluar su posición frente a Venezuela para lograr que por lo menos Venezuela empiece a aportar siquiera un millón de barriles de petróleo que ayuden a resolver la escasez que se presenta en el mismo en Europa por cuenta de la situación de la guerra.

Y un tercer elemento que nos llama poderosamente la atención para poder citar este debate a todos los compañeros de la Comisión, son las campañas electorales y las propuestas que tienen las campañas electorales en Colombia hoy respecto del tema de la Transición Energética y respecto el tema de la actividad de la industria de hidrocarburos y la actividad minera en Colombia y particularmente nos llama poderosamente la atención una propuesta que dice que de ganar la Presidencia de la República suspendería al día siguiente la explotación, la exploración del carbón y suspendería la exploración de la actividad petrolera, óigase bien, la exploración, no estamos diciendo la explotación sino la exploración.

En cualquier caso todos entendemos que no explorar significa paralizar en un período muy corto de tiempo 4 o 5 años, la actividad petrolera y eso tendría no solamente impactos desde el punto de vista de la seguridad y el abastecimiento energético que es una de las grandes digamos logros del modelo energético colombiano sino que eso implicaría desde el punto de vista fiscal, desde el punto de vista del comercio exterior y desde el punto de vista de los programas sociales, la suspensión o por lo menos del marchitamiento de unos recursos supremamente importantes del Presupuesto Nacional, que se usan en la mayoría de los casos para atender los Programas Sociales tan inmensos que hoy tiene este Gobierno.

Por eso entre todos le preguntamos al Ministerio de Hacienda también, ¿qué pasaría si hay un marchitamiento de la actividad de hidrocarburos?, ¿qué pasaría si hay un freno a la actividad de explotación minera, de la explotación carbonera?, ¿cómo afectaría eso las cuentas fiscales?, ¿qué problemas tendríamos en la Balanza Comercial?, ¿cómo podríamos atender los Programas Sociales?, y lo más grave, ¿de dónde podríamos sustituir unos recursos tan importantes que el doctor Sebastián nos corregirá acá, hoy creo alcanzan el 12 o el 13% de los ingresos corrientes de la Nación?, pero además también el doctor Sebastián podría explicarnos, ¿qué le pasaría a las regiones vía disminución significativa de las regalías, si marchitáramos la actividad petrolera en Colombia?, sería muy importante que nos dijeran, ¿qué le pasaría a esos ingresos y adicionalmente si es cierto que existen otras alternativas de corto plazo que podrían sustituir esos ingresos para no generar esos desequilibrios que estamos mirando hoy?

Nosotros no tenemos una intención distinta como Comisión que escucharlos a ustedes para que ustedes no solamente a nosotros sino al público que ve estos

programas, a los colombianos, particularmente ahora que estamos a 10 días del Proceso Electoral, pues puedan tener una pedagogía sobre la transición, puedan tener la información adecuada sobre un tema tan central, tan importante para el desarrollo de este país y eso esperamos que ustedes nos cuenten de primera mano acá.

Finalmente queremos que una de las Empresas más queridas, quizás la Empresa más importante de este país que es Ecopetrol y su grupo, también nos cuente, ¿en qué va en esta materia?, porque ellos son directamente afectados de lo que pueda suceder con el resultado electoral y nos gustaría mucho saber, ¿cómo se ha preparado Ecopetrol de cara a esa transición?, ¿hacia dónde va?, ¿cuáles son sus metas al 2030?, ¿cuáles son sus metas al 2050?, ¿cómo ha incorporado el tema de los renovables dentro de la oferta energética de la compañía?, ¿cómo tenemos hoy un mix ya donde empiezan a participar las renovables?, ¿y cómo en términos generales doctor Consuegra, se está preparando la compañía para esa transición que tenemos?, sabemos que el doctor Bayón está de vacaciones pero nosotros con el doctor Alberto estamos tranquilos de que vamos a tener la información adecuada en esa materia.

Entonces, señor Presidente, esta pequeña introducción que traigo aquí a colación de la Comisión para darle inicio al debate, insisto, es el fruto de una profunda discusión al interior de la Comisión sobre estos temas, ¿qué queremos hoy? que los amigos del Gobierno nos aclaren, nos cuenten, estamos a 2 meses de finalizar este Gobierno, a un mes y medio de finalizar este Congreso y sería muy bueno doctor Lotero que nos contaran bien de ese tema ustedes que han hecho un trabajo que en mi modesta opinión es muy importante en términos de Transición Energética.

Entonces, señor Presidente, en esta primera introducción yo lo dejaría por ahí haciendo la precisión que para el tema del debate propiamente dicho creo que tenemos un acuerdo en que arranca el doctor Lotero, después va el doctor Galarza, después viene el señor Presidente de Ecopetrol, después la Agencia Nacional Minera, después el doctor Sebastián del Ministerio de Hacienda y el funcionario de la Agencia Nacional del ANLA, que está representando al Director; una vez finalicen ellos abrimos el espacio para que todos los compañeros de la Comisión planteen sus interrogantes frente a lo que han dicho los funcionarios, hagan las respectivas respuestas, responden ellos y cerramos el debate.

Rogamos a todos por la premura del tiempo, ustedes saben que están convocando las Plenarias muy rápidamente, ser concretos y poder avanzar adecuadamente en esas condiciones.

De manera, señor Presidente, que con nuestro agradecimiento nuevamente, le solicitaría muy especialmente que le diéramos el uso de la palabra al doctor Lotero que es el Viceministro de Minas, pero hoy está aquí fungiendo como Ministro Encargado de ese Ministerio.

Mil gracias.

**Presidente, honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:**

Muy bien, muchas gracias a usted.

Tenemos 2 horas, entonces vamos a ponernos como meta 12 del día avanzar en lo que más podamos, usted propone en primer lugar Ministerio de Minas, doctor Miguel Lotero; en segundo lugar Ministro Encargado, doctor Nicolás Galarza; en tercer lugar Ecopetrol, el doctor Alberto Consuegra; en cuarto lugar Ministerio de Hacienda, con el doctor Juan Sebastián; en quinto lugar el doctor John Fernando Escobar; en sexto lugar el doctor Juan Manuel Durán y en séptimo lugar la doctora Josefina Sánchez Cuervo de la Agencia Nacional de Licencias.

Tiene la palabra entonces el doctor Miguel Lotero, Viceministro de Energía del Ministerio de Minas y Energía.

**Ministerio de Minas y Energía - Viceministro de Energía - Ministro encargado - Miguel Lotero Robledo:**

Muchas gracias, señor Presidente, para nosotros pues un honor venir a hablar siempre de estos temas en la Comisión Quinta de Cámara, respetados Representantes, donde este es un escenario donde normalmente discutimos estos temas y donde la coyuntura actual no ha sido ajena a las discusiones que da esta Comisión.

Representante Molano muchas gracias por ese preámbulo y un saludo especial a los demás Representantes de esta Comisión.

Quisiera que me ayudaran ahí proyectando la presentación, donde quisiera arrancar con esta frase, la transición energética es un compromiso con el planeta y con la humanidad, ¿y con eso qué quiero decir?, con eso lo primero que quiero decir es que la transición energética no es una propuesta de nadie, la transición energética es un compromiso que asumimos en este Gobierno y es además una situación que nos obliga a nivel mundial con las evidencias científicas que existen a partir del calentamiento global, a partir de la reducción de emisiones de carbono que nosotros tenemos que hacer, de tal manera que la transición energética lo que queremos partir con este recuento que vamos a hacer de lo que hemos hecho en los últimos 4 años nos lleva a decir que no es un tema coyuntural, no es una bandera política, es un compromiso que nosotros asumimos desde el Gobierno y es una política de Estado que se debe mantener.

**DIPOSITIVA.** En ese sentido, yo quisiera que avancemos y poniendo un poco en contexto la crisis energética global que estamos viviendo Representante Molano y que usted ha esbozado en unas grandes líneas de manera muy acertada, nosotros hemos aprendido por lo menos 4 lecciones para que después pasemos a las acciones que nosotros hemos tomado, la primera lección que hemos aprendido, nosotros sabemos que todavía dependemos de los

combustibles fósiles y que estamos expuestos a su volatilidad en temas de precio, la realidad mundial de los últimos 2 años nos ha demostrado que los combustibles fósiles siguen teniendo un gran impacto en la Economía global más recientemente de la situación que se ha vivido en Europa Oriental con la invasión de Rusia a Ucrania nos ha llevado a un incremento significativo en el precio del petróleo, del gas, del carbón, de las materias primas y en general de la crisis de abastecimiento que estamos viviendo en términos de fletes y también de otro tipo de materias primas que no son energéticas pero que están ligadas al desarrollo energético.

Si nosotros observamos los datos de la Agencia Internacional de Energía vamos a encontrar que alrededor con corte a diciembre 31 del año 2021, alrededor del 60% de la demanda energética mundial todavía sigue dependiendo de los combustibles fósiles, Europa depende de Rusia aproximadamente en el 35 al 40% del gas que consume y en lo que va corrido del siglo XXI Europa ha hecho esfuerzos para instalar 451 gigavatios de energía renovable no convencional, para que tengan un orden de magnitud, 451 gigavatios en Europa en todo el siglo XXI, en los últimos 22 años, en Colombia la capacidad instalada es de 17 gigas, repito, 451 el esfuerzo que ha hecho de Europa.

No obstante, ese esfuerzo para digamos soportar esa lección principal que tienen ahí en la pantalla y es que todavía dependemos de los combustibles fósiles, alrededor del 45 y el 60% de las importaciones que hace Europa son importaciones de energéticos, es decir, Europa a pesar de los esfuerzos que ha hecho en energías renovables todavía depende en gran medida de importar energéticos.

Segunda lección, la globalización, por supuesto, es deseable pero representa un riesgo a la seguridad energética si nosotros no le apuntamos a la diversidad, ¿y ahí que quiero decir?, y es que la globalización, por supuesto, ha promovido intercambios económicos y comerciales que son deseables de todo tipo en las regiones y en los mercados, y esto ha llevado a que se desarrollen cadenas logísticas supremamente complejas, la nueva realidad del mundo nos ha llevado a decir que esas dependencias energéticas que pueden surgir a partir de la globalización pues pueden ser deseables pero también pueden tener un doble filo como la situación que está viviendo hoy en día Europa en la dependencia de energéticos por parte de Rusia.

Pero con eso también hay que tener cuidado, porque no solamente se trata de los combustibles fósiles, hoy en tecnologías de bajo carbono también observamos como esa lección se vuelve importante donde China ha sido un gran productor y el mayor productor de paneles solares, el mayor productor de minerales necesarios para, de minerales críticos para la transición energética y nosotros pues basados en eso también en Colombia aprendimos que el camino tiene que ser la diversificación, no nos podemos concentrar solamente en unas fuentes, no solo renovables, no solo combustibles fósiles, tenemos

que encontrar el camino hacia la diversificación, ese es el mensaje en ese punto.

Tercera elección, la confiabilidad puede ser costosa pero vale mucho más tener confiabilidad que exponerse a la volatilidad de los precios, eso quiere decir que es más costosa esa exposición de la demanda, esa exposición de los consumidores a esa volatilidad de los precios que invertir en confiabilidad y cuando nosotros hablamos de confiabilidad hablamos de los diferentes mecanismos que nosotros tenemos, en materia de energía eléctrica tenemos nuestro cargo por confiabilidad, en materia de combustibles líquidos por primera vez digamos en el sector minero-energético con la Unidad de Planeación Minero-energética tenemos un plan de abastecimiento del gas robusto, un plan de abastecimiento de combustible líquido robusto, con señales para que los transportadores de este tipo de combustibles tengan señales claras para poder invertir y mejorar la infraestructura de redes de transporte que tenemos.

Pero también es muy claro en este punto que las tecnologías renovables son tecnologías variables y nosotros en un país tropical como es Colombia expuesto a las variabilidades de los fenómenos hidroclimáticos como el fenómeno del niño y de la niña, un país que además es vulnerable a los efectos del cambio climático, pues debemos también en la medida en que vamos desplegando la masificación de energía renovables no convencionales buscando esa cobertura de confiabilidad ante los eventos en donde no tengamos solo donde no tengamos el viento suficiente para generar con nuestras plantas eólicas.

Y una cuarta elección de esta situación global que estamos viviendo, y es que la innovación y el desarrollo de las nuevas tecnologías van a hacer cruciales para la transición energética, para la seguridad energética que se vuelve el nuevo norte de la transición, cuando caminamos por el camino de la transición no podemos perder de vista el norte de la seguridad energética y en eso sí que hemos hecho bastante, Representante, ya vamos a entrar en materia de lo que nosotros hemos hecho después de este contexto global, desarrollando y poniendo la tecnología al servicio de la transición y de la seguridad, primero con temas de tecnologías bajas en carbono como la tecnología eólica, los desarrollos que hemos hecho en tecnologías eólicas Costa afuera, en hidrógeno y las señales que ya estamos próximos a dar de manera general en la reglamentación de nuestra Ley de Transición Energética como la reglamentación de la captura, almacenamiento y uso de carbón.

De tal forma que teniendo en cuenta esta situación global y lo que hemos aprendido, nosotros nos encontramos en el año 2018 donde teníamos todo por hacer, solo teníamos dos Proyectos de Energía Renovable No Convencional; un Proyecto de Energía Eólica en La Guajira que tenía alrededor ya de 17 años de operación y un Proyecto que servía de autogeneración en el Valle del Cauca para una de las

Empresas del Sector real, eso representaba alrededor de un poco menos del 1% de participación de este tipo de tecnología en nuestro país, teníamos una Ley 1715 que existía desde el año 2014, pero esa Ley necesitaba ser reinventada, reforzada, porque pues llevaba de 2014 al 2018 aproximadamente 4 años de vigencia y todavía no teníamos un despliegue efectivo por lo cual necesitábamos complementar y asegurar ese ambiente regulatorio, ¿cómo lo hicimos?, nosotros decimos en este Gobierno que las cosas se hacen y tal vez sea una redundancia, pero se hacen con hechos, y este Gobierno fue el que hizo que la Transición Energética fuera posible no como una bandera política, no como un tema coyuntural, no como un tema para atraer más electores, sino como un tema de un compromiso con la humanidad como lo hemos dicho al principio.

En ese sentido nosotros avanzamos en primer lugar diseñando un Marco Regulatorio y fiscal lo suficientemente atractivo para poder dinamizar y poder lograr esa masificación de las energías renovables en nuestro país; primero, con apoyo del Congreso de la República avanzamos en el año 2019 con la aprobación de un Plan Nacional de Desarrollo que tal vez incorporó una de las señales más importantes que se tiene en Colombia para el desarrollo de las energías renovables, incluimos que todo comercializador de energía eléctrica que comercialice energía a todo tipo de usuarios en Colombia tiene que incluir dentro de su portafolio para atender a sus usuarios entre el 8 y el 10% de energía renovable, eso fue un tema que revolucionó el mercado de las energías renovables en Colombia y revolucionó el tema de las energías renovables en Colombia porque permitió que la demanda, los comercializadores de energía, se sintieran cómodos comprando energía renovable no convencional sin tener en cuenta sus temas de variabilidad que son propias de la energía renovable particularmente de la energía solar y de la energía eólica.

Posteriormente el Congreso de la República también aprobó la Ley de Financiamiento donde dimos unas señales complementarias a los beneficios tributarios de IVA, de descuento del 50% del ICA, pudimos sellar este ambiente regulatorio con el tema de la Ley de Transición Energética, una Ley que esta Comisión se la puede colgar como una medalla, un triunfo de esta Comisión, porque dimos unas señales importantes que no se habían dado nunca en Colombia, le dimos todos los beneficios tributarios que tienen las energías renovables al hidrógeno, a sistemas de captura de carbono y por supuesto, a la energía geotérmica, lo cual nos va a poder complementar y diversificar mucho más nuestra matriz.

Tuvimos una misión de transformación energética con 20 expertos nacionales e internacionales donde nos dieron unas recomendaciones en materia de competencia de mercado, de cobertura de energía eléctrica en nuestro país, de cómo utilizar el gas como combustible de transición en nuestro país y

por supuesto, de una revisión del Marco Institucional que hemos venido aplicando.

Hemos avanzado también con la Ley de Gas Combustible un triunfo también de esta Comisión, donde avanzamos decididamente en la masificación del gas combustible incluyendo el gas natural y el gas licuado de petróleo o el GLP, seguramente el Viceministro Galarza va a hacer énfasis en la Ley de Acción Climática donde reafirmamos todos nuestros compromisos de la CNDC, en Colombia y dimos unas señales importantes para la opción de los Planes Integrales de Cambio Climático de cada uno de los Ministerios donde el Ministerio de Minas y Energía y el Sector Minero Energético en general es pionero en su adopción.

Tenemos ya hoy en día la Transición Energética como política de Estado, este año, a comienzos de este año el Consejo de Ministros aprobó el CONPES de Transición Energética donde incluimos ya toda esta historia del ambiente regulatorio que hemos mencionado y las señales muy claras de inversiones para cada sector involucrado en la Transición Energética para los próximos 20 años, y tenemos ya por parte de Sector Financiero donde seguramente nuestros colegas del Ministerio de Hacienda van a hacer algún énfasis importante en esto, nuestra Taxonomía Verde ya diseñada donde vamos a poderle dar una señal a los inversionistas extranjeros que compren deuda pública en Colombia y que además invierten en Proyectos de Generación y de Soluciones Climáticas Sostenibles, dar una señal muy clara de cuáles son los proyectos que se denominan Verdes en nuestro país. De tal forma que con esto se sella ese ambiente regulatorio perfecto y ese era el primer hecho con el que nosotros partimos.

Un segundo hecho, nosotros diseñamos a partir de ese Marco Regulatorio un Programa de Subastas de Energía Renovable que fue lo suficientemente exitoso y un modelo innovador en el mundo, hicimos dos subastas de largo plazo o dos subastas dedicadas a energía renovable, una en el año 2019, otra en el año 2021 y una subasta de Cargo por Confiabilidad donde ya llevamos una historia de hacer subastas de Cargo por Confiabilidad en nuestro país pero que esa subasta del año 2019 fue una subasta histórica, por primera vez pudimos asegurar la demanda de energía eléctrica los colombianos, Representante Molano, con energía renovable no convencional en esa subasta de Cargo por Confiabilidad, resultaron varias plantas eólicas y solares, con obligaciones de energía en firme para atender las necesidades de la demanda de los colombianos.

**DIPOSITIVA.** En ese Programa de Subastas resalto particularmente esas dos subastas de 2019 y 2021 dedicadas exclusivamente a energía renovable, en esa primera subasta del año 2019 adjudicamos 9 proyectos solares y eólicos, en la subasta de 2021 once proyectos solares con más de 1.300 megavatios asignados en la primera subasta y alrededor de 800 en esa segunda subasta, lo que representa inversiones importantes en nuestro país, inversiones

en las regiones y por supuesto, cuantiosas cifras en la generación de empleo.

**DIPOSITIVA.** Nosotros adicionalmente queremos mencionar digamos los números que tenemos en la subasta de Cargo por Confiabilidad donde tenemos una subasta importante con asignaciones de dos Proyectos por alrededor de 238 megavatios, energía eólica asignada con alrededor de 6 proyectos y 1.160 megavatios de capacidad asignada y proyectos solares que también fueron cuantiosos y en términos de capacidad instalada y en términos de inversión en las regiones de nuestro país.

**DIPOSITIVA.** Aquí podemos ver cómo en la margen derecha, en la margen izquierda, perdón, de la presentación dónde está en blanco, vemos como recibimos el país en términos de megavatios en el año 2018 con los dos proyectos que yo mencionaba al inicio de mi intervención y ahí en el margen de derecho de la presentación donde estamos viendo como hemos masificado en las diferentes regiones con y hoy le podemos decir al país que con esas asignaciones de nuestras subastas ya tenemos más de 830 megavatios de capacidad instalada funcionando, son hoy ya 830 megavatios que le están entregando energía a la red, no solamente nos quedamos en el tema de adjudicar las obligaciones de la subasta ya hemos avanzado en la instalación de esos proyectos, esto significa que hemos multiplicado por más de 25 esa capacidad instalada que teníamos en 2018, a cierre de 2023 con las obligaciones que ya van andando vamos a tener alrededor de 4.5 gigas instaladas.

Entonces, el avance y la prueba de que ese ambiente regulatorio con el que hemos avanzado ha sido el adecuado sí que se puede ver y es tangible, y cuando digo que es tangible es que esa energía renovable está en la red, en nuestro sistema interconectado colombiano y los colombianos ya están percibiendo este cambio en sus hogares, en las industrias y en los comercios.

Cuarto hecho que queremos mencionar y es, como sabemos que las tecnologías renovables son variables, como sabemos que nuestras redes de transmisión también están en un proceso de ser mejoradas pueden entrar en inestabilidad, también nos hemos enfocado en los sistemas de almacenamiento de energía con baterías a gran escala.

**DIPOSITIVA.** Ahí pudimos desarrollar con la UPME la primera subasta de almacenamiento a gran escala en Latinoamérica donde pudimos adjudicar en el año 2021 esta subasta, es un proyecto que alcanza los 45 megavatios de capacidad, ubicado en la zona Caribe y que le va a permitir a la red de la zona Caribe tener mucha más estabilidad y mucha más confiabilidad del servicio, este Proyecto entrará en operación en junio del año 2023, ya está andando y está enfocado como ya lo mencioné, en darle una estabilidad y una mayor confiabilidad a los usuarios de nuestra región Caribe.

**DIPOSITIVA.** Quinto punto, ¿cómo hemos avanzado en esta transición?, hicimos historia con la puesta en marcha de los primeros proyectos de generación de hidrógeno verde en Colombia, ahí quiero hacer una mención especial a las dos empresas que se pusieron la camiseta, ustedes desde el Congreso de la República dieron una señal muy importante de poder equiparar las tecnologías de hidrógeno de bajas emisiones a las tecnologías renovables no convencionales y solo con esa señal y con una hoja de ruta expedida con el Ministerio, Ecopetrol y Promigas se movieron hacia delante, confiaron en la transición energética y hoy podemos decir que tenemos dos Proyectos de Hidrógeno andando en Colombia, uno en la Refinería de Cartagena donde seguramente Ecopetrol hará una mención más profunda sobre el tema y otro también en Cartagena donde se está inyectando hidrógeno al Sistema Nacional de Transporte con el gas natural.

**DIPOSITIVA.** Nosotros ahí en materia de Hidrógeno podemos tener en cuenta que el Hidrógeno va de la mano del desarrollo de los renovables, no podemos tener Hidrógeno Verde si no tenemos una masificación de renovables importantes y la masificación en el tema de renovable sabemos el potencial que tenemos, el hidrógeno se va a volver un energético muy importante a nivel mundial y la ubicación geográfica de Colombia es privilegiada para el desarrollo del Hidrógeno, teniendo en cuenta que puede ser un *hop* producción y un *hop* de exportación de este energético y pues esto, por supuesto, está en línea con la reducción del 51% de las emisiones de carbono a 2030, una meta que ha liderado el Ministerio de Ambiente y donde seguramente también ahora el Viceministro Galarza hará unas referencias con mayor profundidad.

**DIPOSITIVA.** En esas lecciones aprendidas que mencionábamos al principio también nos enfocábamos en la diversificación y en la diversificación de nuestras fuentes sí que queremos darle un impulso a la energía eólica Costa afuera.

**DIPOSITIVA.** En esa energía eólica Costa afuera es la gran oportunidad que tiene Colombia, Representante Molano, para volver a tener proyectos de energía eléctrica, de generación de energía eléctrica a gran escala, con la incertidumbre que tienen los grandes proyectos hidroeléctricos hoy en día por los temas sociales, ambientales, un proyecto de 1.200 megavatios como Hidroituango puede ser impensable de volverlo a desarrollar en los próximos años, usted con la energía eólica Costa afuera, Representante, puede volver a pensar en un proyecto de ese tamaño, en un proyecto de ese tamaño con la tecnología que se ha desarrollado, tanto la tecnología fija como la tecnología flotante.

En Colombia con la hoja de ruta que hemos diseñado con el Banco Mundial se ha identificado un potencial que puede superar los 50 gigavatios, ahí recordemos que solo la capacidad instalada que tenemos operando en el país es de alrededor de 17.5 gigavatios, si ponemos la capacidad o el potencial que tenemos de energía eólica Costa afuera casi

que podemos triplicar esa capacidad instalada que tenemos aprovechando ese importante recurso con cuantiosas inversiones que vamos a tener que además alinear con las inversiones en Infraestructura Portuaria y en las ciudades costeras colombianas, porque está claro que la industria de generación de eólico Costa afuera no se puede desarrollar sin una adecuada infraestructura Portuaria y de Servicios Marítimos en las Ciudades Costeras de nuestro país.

Nuestra hoja de ruta ha identificado aproximadamente 13 áreas en el Caribe Colombiano y nosotros desde el Ministerio de Minas y Energía con la DIMAR ya estamos trabajando para dejar en firme antes del 7 agosto una Resolución que permita definir las reglas para asignar esas áreas donde se van a desarrollar en la Costa colombiana los Proyectos de energía eólica Costa afuera.

**DIPOSITIVA.** Séptimo, hablamos también de Geotermia, Geotermia es una señal importante que se da en la Ley de Transición Energética como una energía que se puede aprovechar a partir del conocimiento que nosotros tenemos del subsuelo, nuestra historia en el desarrollo de los hidrocarburos nos da cuenta de que tenemos un conocimiento suficiente y adecuado para además tener un vínculo perfecto entre las industrias de energía eléctrica de hidrocarburos para el desarrollo de Proyectos de Energía Geotérmica, hoy en nuestro país ya tenemos dos pilotos andando en el departamento del Casanare a partir de explotaciones de hidrocarburos que se han convertido en explotaciones también de energía eléctrica a partir de la Fuente Geotérmica y Ecopetrol también tiene un plan para desarrollar en los próximos años y desplegar importantes inversiones y sistemas de generación de Energía Geotérmica a partir de sus campos de producción de hidrocarburos.

**DIPOSITIVA.** Octavo, nosotros en Colombia sí que lideramos la carrera de la Movilidad Sostenible y cuando hablamos de Movilidad Sostenible no solamente hablamos de Movilidad Eléctrica, cuando hablamos de Movilidad Sostenible hay que hablar de varios puntos, queridos Representantes; primero, hay que hablar de mezclas de combustibles fósiles con biocombustibles, nosotros podemos decir con orgullo que esa es una Política Energética que integra el agro y la energía y la movilidad, hoy en Colombia contamos tal vez con la mezcla de combustibles fósiles, con biocombustibles más alta del Continente Americano, donde también le estamos dando la posibilidad de que la agroindustria de la palma y de la caña se desarrolle produciendo etanol y biodiesel para mezclar con nuestra gasolina y con nuestro ACPM y esas mezclas tanto en Diesel alcanzan casi el 12% y en gasolina alcanzan casi el 10%, con alcohol carburante o etanol.

Adicionalmente en este esquema de Movilidad Sostenible el gas combustible también tiene un papel importante, hemos dado unas señales claras para el desarrollo de la industria de auto GLP, hoy tenemos ya varias estaciones de auto GLP funcionando en nuestro país, donde digamos pueden tener un



combustible con el que arbitrar con los precios de la gasolina y el Diesel varios digamos transportadores públicos.

Tenemos el gas natural vehicular que ha sido fundamental en los últimos años para el desarrollo de la Movilidad Sostenible en nuestro país y por supuesto, pues lo que es obvio cuando uno habla de Movilidad Sostenible, vehículos eléctricos, Colombia ha liderado por encima de países que habían sido líderes en la región de Latinoamérica las ventas de vehículos eléctricos y de híbridos por encima de México, por encima de Costa Rica, por encima de Chile y esos indicadores de mayores ventas de vehículos eléctricos se han repetido en los años 2019, 2020 y 2021, y en lo que va corrido del 2022 Colombia sigue liderando esos indicadores en la región de Latinoamérica.

Nosotros en el Plan Nacional de Desarrollo nos fijamos una meta de tener digamos a 2030 más de 600 mil vehículos eléctricos rodando por las calles de nuestro país, hoy podemos decir que tenemos alrededor de 7.000 vehículos eléctricos rodando, lo cual va muy bien en el cumplimiento de esa meta para 2030, tenemos grandes retos y lo sabemos, unos ya los hemos superado, hemos estandarizado los temas de carga en vehículos eléctricos, hoy si usted tiene un carro eléctrico y va a una estación de carga pública si su vehículo tiene la conexión X o la conexión Y se la tienen que ofrecer y puede cargar su vehículo eléctrico, tenemos un gran reto que es masificar las estaciones de carga para que los colombianos cada vez que vayan accediendo a más vehículos eléctricos puedan acceder también a cargarlos en diferentes lugares y los vehículos de carga pública sí que tenemos la flota más grande de toda Latinoamérica en vehículos de transporte público, perdón, en vehículos de transporte público eléctricos en los sistemas de transporte masivo tanto de Medellín, de Cali y de Bogotá.

**DIPOSITIVA.** Nueve, yo creo que es importante aquí mencionar el punto de cómo el sector minero energético ha iniciado ese camino que hemos llamado el camino a cero emisiones netas, nosotros adelantamos nuestro Plan Integral de Gestión del Cambio Climático en el Sector Minero Energético, nosotros también como Ministerio de Minas y Energía fuimos el primer Ministerio que se certificó como un Ministerio carbono neutral, nuestro sector ha sido un ejemplo importante, ya hoy Ecopetrol puede decir que tiene incorporado en su matriz, una Empresa de Hidrocarburos hoy es una empresa de energía en términos generales, pero tiene incorporado en su matriz energética alrededor de 112 megavatios de energía renovable variable, espero no estar cometiendo ahí una impresión y seguramente si la impresión la estoy cometiendo la estoy cometiendo hacia abajo porque pueden ser más, doctor Alberto.

Y hemos dado unas señales también para ese carbono neutralidad en el sector de hidrocarburos donde hemos dado señales regulatorias para reducir las emisiones fugitivas de gas metano en el Sector

Hidrocarburos y nuestro Sector con iniciativas privadas sin necesidad de que estemos expidiendo leyes, regulación y Resoluciones del Sector Público en los gremios que agrupan las empresas de hidrocarburos, han suscrito ya diferentes alianzas para la carbono neutralidad como es el caso de Naturgas, como es el caso también de la Alianza del Sector Eléctrico donde hay Empresas de Generación Térmica, también y eso es un avance importante y algo que nos enorgullece como Sector de que vayamos encaminados hacia ese camino a cero emisiones netas.

**DIPOSITIVA.** Décimo hecho, la Transición Energética no solamente la concentramos en los grandes proyectos, en los proyectos a gran escala y en las grandes inversiones, nosotros también concentramos la Transición Energética en que esa Transición Energética sea justa y nosotros en este periodo de gobierno hemos llevado por primera vez la energía eléctrica a familias que no la tenían, a 80.000 hogares colombianos de los cuales 30.000 han sido en municipios PDET y gracias también a la instalación de energía renovable fotovoltaica con soluciones solares en estos municipios, de tal forma que ahí sí que podemos decir que la Transición Energética se vuelve una Transición justa, que le llega a todos los colombianos y eso lo complementamos con el siguiente punto y es que nosotros con la masificación del gas combustible también le hemos mejorado la vida a los colombianos, cuando hablamos de la masificación de gas combustible tenemos que decir que en este periodo de gobierno hemos llegado a 1.3 millones de familias con gas combustible por redes, personas que antes tenían que acceder a los energéticos, al uso calórico de los energéticos con el tema de leña, deforestando nuestros bosques, causando más emisiones de carbono y hoy podemos dar esa señal de que 1.3 millones de familias pueden acceder al gas combustible por redes.

**DIPOSITIVA.** Doce, importante que el papel que juegan los hidrocarburos en esa diversificación y en ese mensaje que dábamos al principio de que los hidrocarburos siguen siendo necesarios en nuestra Matriz Energética, nosotros reactivamos el Sector de Hidrocarburos, hicimos con la ANH dos rondas importantes donde pudimos adjudicar alrededor de 69 Contratos en muchas regiones de nuestro país, a lo largo y ancho del territorio nacional y le estamos apuntando con las señales que se dieron desde el Congreso de la República a poder tener una señal Científica sobre el desarrollo de los yacimientos no convencionales en nuestro país.

**DIPOSITIVA.** Trece, la Minería se vuelve también importante en este camino de la Transición Energética, llevamos más de 25 mil mineros formalizados de una meta de 27.000 en todo el periodo de Gobierno y nuestra diversificación minera también para buscar minerales críticos ha sido fundamental en los temas de masificar nuestra agenda de carbón y de buscar nuevas fuentes de otros minerales que son críticos para la transición

como el oro, el cobre, el níquel, la plata y las tierras raras.

Cierro este punto con los hechos que nosotros hemos adelantado para la Transición Energética con el tema de regalías; sin las regalías nosotros no pudiéramos haber adelantado la Transición Energética justa, no pudiéramos haber adelantado inversiones importantes en Acueducto, en Saneamiento Básico, en Vías para la conectividad de las regiones y podemos decir que con corte al 30 de abril de 2022 el recaudo de regalías para los años 2021 y 2022 llegó a los 12.5 billones de pesos, una cifra superior al estimado que era de 9.8, superando esa cifra en el 128% y dentro de lo que va corrido, en el Bienio actual de las regalías hemos aprobado más de 2.500 Proyectos que se han financiado con este mecanismo de las regalías que, repito, sin la explotación de los recursos naturales no renovables como el carbón, como el petróleo, estas inversiones serían inviables.

Con esto cierro, señor Presidente, fui un poco extenso pero logré creo que recuperar o recoger la mayoría de los puntos que se refieren a la Transición Energética, con esto lo que quiero decir es que la Transición Energética pasó de ser un discurso en el año 2018 a ser unos hechos concretos que hoy estamos viviendo y hoy tenemos todas las condiciones para poder acelerar este tema de la Transición y sería un error no continuar con la Transición como una Política de Estado.

Muchas gracias.

**Presidente, honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:**

A usted, señor Viceministro.

Tiene la palabra el doctor Nicolás Galarza, Viceministro de Medio Ambiente y actúa como Ministro encargado.

**Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible – Viceministro de Ordenamiento Ambiental del Territorio - Ministro encargado, Nicolás Galarza Sánchez:**

Bueno, muy buenos días, de nuevo permítanme acá extender un saludo, por supuesto, a la Mesa Directiva, al Presidente el Representante Echeverry, a la Vicepresidenta, al Secretario, un saludo especial para ustedes, un saludo muy, muy especial a nuestro Representante citante que nos da la oportunidad de contarle al país sobre los avances en esta unión inevitable, que son los temas relacionados con la Transición Energética y con las Políticas Ambientales del país y por supuesto, también un saludo a todos los miembros Representantes de esta Comisión y un saludo general a todos mis colegas del Gobierno.

Estoy saliendo de un resfriado, les suplico me perdonen si tengo algo de disfonía, por favor. En primera instancia yo creo que es muy importante reconocer y resaltar el gran esfuerzo que se ha venido realizando desde el Gobierno nacional con el liderazgo del Ministro Carlos Correa, por supuesto,

de nuestro Presidente Iván Duque para avanzar en esta agenda ambiental.

El Representante nos planteaba unas preguntas específicas que yo creo que son muy relevantes para la coyuntura que vivimos en torno a ¿la coyuntura internacional cómo afecta el cumplimiento de las metas de acción climática que se han venido gestionando?, permítanme antes de entrar en materia específica a la respuesta de los cuestionamientos señalados que son una gran oportunidad para presentarle a los colombianos los avances realizados, hacer un resumen de los avances que se vienen realizando, avances que además han sido construidos de la mano de ustedes en hechos importantes e históricos para el país como la aprobación de nuestra Ley de Acción Climática.

En primera instancia hay que resaltar de nuevo cuáles son esos dos grandes propósitos que ha trazado el Presidente Iván Duque y que ha venido implementando el Ministro Correa en términos de esa Agenda de Acción Climática, esos dos grandes objetivos le apuntan a consolidar a nuestro país como un país que es carbono neutral y un país que tiene un enfoque de gestión, de naturaleza y de biodiversidad positiva, esos grandes objetivos nos han permitido a nosotros articular la Agenda y la implementación del Gobierno nacional de las diferentes políticas con una Sombrilla Ambiental, por eso estábamos ahora escuchando al Ministro Encargado Lotero, con un catálogo bastante fuerte y robusto en la Agenda Energética y si hoy tuviéramos que hablar con la Ministra de Transporte, con el Ministro de Agricultura, con el Ministro de Trabajo, incluso con la Ministra de Educación, podríamos evidenciar que la Cartera Ambiental ha sido una completamente transversal en todo el quehacer y las ejecutorias de este Gobierno.

Cómo estamos avanzando en la consolidación de esos dos objetivos grandes, que Colombia se convierta en un país Carbono Neutral y que Colombia se convierta y que logre implementar un enfoque de naturaleza y biodiversidad positiva; hay 3 ejes que son muy importantes que han sido el derrotero de lo que nosotros venimos haciendo; en primera instancia los ajustes normativos necesarios, ya mencionaba yo el trabajo que se viene haciendo, hay por lo menos dos hitos fundamentales de los cuales ha sido partícipe el Congreso, uno de ellos fundamental el trabajo que se hizo con la Ley de Acción Climática, tenemos la Ley de Delitos Ambientales, la Ley de Acción Climática, que además pasó sin un solo voto negativo, que construimos de la mano de esta Comisión y que salió bastante robusta y que hoy se posiciona como una Ley referente a nivel internacional que nos permite evidenciar lo que decía el Ministro Encargado, Lotero, que es con hechos que estamos implementando una Agenda Ambiental altísimamente ambiciosa y que muestra resultados muy, muy importantes.

Pero no han sido solo Leyes, ahora el Ministro Encargado, Lotero, mencionaba el CONPES de Transición Energética, así mismo hemos gestionado

el CONPES de Control a la Deforestación, la semana pasada teníamos nuestro nuevo CONPES 4088 de Financiamiento para la NDC, un paquete en donde casi hay 200 mil millones de pesos para la Financiación de la NDC, asegurando de manera inédita recursos para la restauración de Ecosistemas, para la lucha contra la Deforestación, para estufas ecoeficientes, para desarrollo de prácticas de agroecología, entre muchos otros temas, además de diferentes acciones en términos de Decretos, como el Decreto de reuso, como todo el paquete normativo que estamos estructurando y que vamos a dejar antes de terminar este Gobierno para fortalecer el mercado del carbono, así como otras Resoluciones.

Entonces, primero tenemos un paquete Normativo, después de eso tenemos ya grandes estrategias que son el derrotero y que son una hoja de ruta para las diferentes acciones que vamos a implementar, voy a mencionar acá de manera muy general tres, porque entiendo el interés del debate específico tiene que ver con temas energéticos pero no los puedo obviar porque obviamente tienen un Componente Energético importante; en primera instancia lo mencionaba el Representante Molano, Colombia como un país altamente comprometido con los Compromisos Internacionales que se han derivado de la Convención marco de Cambio Climático y que en su último hito o en sus dos últimos hitos más significativos, el Acuerdo de París y el Acuerdo o la Cumbre por el Clima de Glasgow, nos han generado unos Mandatos de gran importancia y Colombia siendo un firmante y además un Estado absolutamente comprometido con estos compromisos ha actualizado de manera ejemplar su contribución nacionalmente determinada como una hoja de ruta de reducción de las emisiones de gases efecto invernadero del país al año 2030; y también anunció al mundo su compromiso de lograr la carbononeutralidad al año 2050.

Y de la mano de esto también venimos en una agenda altamente ambiciosa de cumplir el Acuerdo Global que se hizo en el marco de la COP 15, de la COP de Biodiversidad, de lograr la protección del 30% del territorio mundial antes del año 2030 y el Presidente Duque lo ha dicho claramente, será este el Gobierno que cumpla esa meta no en el año 2030 sino antes de terminar la gestión de este Gobierno; ¿cómo lo estamos haciendo?, ustedes lo han venido escuchando, estamos sembrando 180 millones de árboles, hace poco superamos los 120 y dejaremos la meta cumplida antes de cerrar el Gobierno; estamos sembrando un millón de corales, hemos avanzado ya con más de 120 mil colares sembrados en uno de los programas de restauración de corales más grandes del mundo, estamos implementando Programas de PSA cumpliendo Pago por Servicios Ambientales, cumpliendo las metas ya del Plan Nacional de Desarrollo; el Vice Miguel hablaba a profundidad de los avances específicos que se vienen haciendo en temas de Transición Energética, mencionó también los avances en Movilidad Sostenible pero también venimos avanzando en temas de posicionamiento

del mercado de carbono, de la economía circular, de la vinculación del sector privado a prácticas de carbono neutralidad que fortalecen y nos permitirán continuar avanzando con acciones concretas, con beneficiarios en territorio y con resultados que permiten hoy un liderazgo global de esta Agenda Ambiental de Colombia en cada uno de los diferentes frentes, liderazgo que es reconocido por propios y extraños en una agenda contundente y de hechos tal como lo ha venido señalando el señor Presidente Iván Duque.

Permítanme entrar en materia sobre las preguntas que se planteaban en el cuestionario, que insisto, encontramos muy relevantes, esta coyuntura sobre el conflicto en Europa Oriental y viendo esa gran vulnerabilidad particularmente del Continente Europeo en términos de su suficiencia, de su autonomía energética, del impacto que se está generando en los temas de fertilizantes, solamente por mencionar un par de temas, vale la pena que nos planteemos esto, ¿esto cómo afecta a Colombia?, ¿y cómo afecta a Colombia las metas específicas de esa agenda robusta de Acción Climática que hemos venido construyendo y que en este momento estamos ya enrutando a lograr una importante implementación?

Y también se planteaban otras 2 preguntas adicionales, además de ¿cuál es la afectación que el conflicto en Europa le puede generar a Colombia, particularmente de manera energética?, y son; cuáles son los instrumentos de financiación que se han venido construyendo desde el Gobierno nacional y desde varias carteras con un enfoque energético que es el que nos convoca hoy.

**DIPOSITIVA.** Y con un tercer punto que también señalaba la necesidad de la gestión y del acceso de Fondos Internacionales para cumplir estas metas, para darles yo de manera breve un reporte pues yo quiero que seamos concretos y que refresquemos rápidamente cuáles son esas metas en el sector energético, las metas que ha suscrito Colombia en el marco de lo que les mencionaba con anterioridad, esos objetivos, esas estrategias y esos programas; pueden ustedes ver en la ayuda algo que nos permite tener un universo, Colombia se puso la meta de reducir por lo menos la emisión de 179 millones de toneladas, ¿cuál es la participación del sector minero-energético en esa meta?, esperamos que lo que emita Colombia en el año 2030 pase de 345 millones a 169 millones de toneladas de las cuales el sector minero-energético va a contribuir con cerca de 11.2 millones y en esto la Transición Energética es fundamental, porque nos pone, nos evidencia un potencial, ese uso de fuentes no convencionales de energía renovable de entre 4.7 y 7.9 millones de toneladas que van a contribuir al cumplimiento de las metas.

En concreto, en la contribución nacionalmente determinada como uno de los hitos importantes del cumplimiento del Acuerdo de París, el sector minero-energético en articulación con la Agenda Ambiental del país planteó 4 metas específicas de mitigación,

esas 4 metas de mitigación son las que nos van a permitir lograr esa reducción de más de 11 millones de toneladas, ¿dónde están?, pues avanzamos, por supuesto, en la eficiencia energética, avanzamos en la generación de electricidad, avanzando en la diversificación de la matriz, avanzando también en la gestión de las emisiones fugitivas que es un sector que se ha identificado recientemente particularmente por su alta concentración de metano, entendiendo que el metano es un gas de efecto invernadero que puede generar o que tiene un impacto mejor de más de 28 unidades comparado con una unidad tradicional de CO<sup>2</sup>.

Y el establecimiento o la optimización mejor, de la gestión de la demanda, con estas cuatro medidas específicas que le apuntan a fortalecer el racionamiento del uso por parte de la demanda, es decir, de todos nosotros como consumidores, la diversificación energética que nos va además permitir profundizar lo que mencionaba el Viceministro Miguel, en términos de la confiabilidad, emisiones fugitivas como un componente importante para otro tipo de compromisos como el pacto y el pliego de metano, pues nos van a permitir avanzar en esto.

Cuando vemos la otra, digamos hay unas medidas específicas de adaptación que son igualmente importantes, que van a reducir nuestra vulnerabilidad, que nos van a permitir avanzar en la resiliencia de nuestra infraestructura, entendiendo que el fenómeno y esta crisis climática que estamos viviendo el día de hoy va a tener unas afectaciones y nos estamos nosotros preparando para ser menos vulnerables en ese sentido.

Importante señalar que el país ha construido una hoja de ruta de largo alcance, de largo aliento, para lograr su carbono neutralidad y esa carbono neutralidad, Representantes, establece un horizonte al año 2050, la Agenda de Carbono Neutralidad conocida como la E2050 establece 9 apuestas que son una ruta de transformación del aparato productivo de Colombia y por supuesto, una de esas 9 apuestas es la Transición Energética.

**DIPOSITIVA.** Pueden ustedes ver acá dentro de varios de los ejes temáticos, a qué le estamos apuntando, a pasar del 18 al 26% de la electrificación de nuestra matriz energética a lograr que a más tardar a 2050 tengamos el 100% de las personas de nuestro país, una meta muy importante para el desarrollo rural, con servicio de energía eléctrica, a lograr una reducción muy importante del factor de emisión en una dramática optimización de los factores de emisión, hoy estamos emitiendo cerca de 662 gramos de CO<sup>2</sup> por kilovatio hora generado y esperamos llegar en el año 2050 a tener 26 gramos, es decir, una optimización de más del 95%.

También avanzaremos en que cerca del 85% de los edificios comerciales apunten a tener carbono neutralidad y también a tener cerca del 100% de los instrumentos de planeación ya completamente identificados, es decir, toda esa planificación de política que mencionaba el Viceministro Lotero, que

es bastante robusta, completamente implementada en el marco de estas tres décadas que tenemos.

Y para terminar este refrescamiento de esas metas para poder generar un mensaje claro de cómo nos afecta estas metas, el conflicto y la coyuntura internacional, quisiera señalar un tercer instrumento muy importante que es ese Plan Integral de Gestión de Cambio Climático del Sector Minero-Energético que también establece una hoja de ruta específica y detallada para el Sector al año 2050, en donde hay por lo menos cinco escenarios que nos van a permitir tener una reducción de emisiones que va entre el 50 y el 70% de las emisiones para este Sector Minero-energético.

En ese sentido yo creo que viendo ese nivel de ambición desde el punto de vista político que se ha construido, entendiendo los avances muy importantes que se han venido generando en este Gobierno en los temas relacionados con la Transición Energética y viendo que afortunadamente Colombia tiene una posición altamente competitiva en su matriz eléctrica, entre otros, no ve uno la misma vulnerabilidad que se puede ver en el Continente Europeo y además puede ver uno que esta hoja de ruta ha sido completamente acertada y que nos hace de hecho menos vulnerables a una coyuntura de abastecimiento, de aumento de precios entre algunos de los puntos específicos.

Entonces, reconforta sin lugar a dudas ver como esta gran apuesta de Acción Climática pone a Colombia en una ruta que está absolutamente alineada con las necesidades no solamente climáticas sino con una coyuntura cambiante, que de todas maneras y este era el mensaje inicial de la presentación del Ministro Lotero, pues reconoce que estamos en una etapa de transición, pero que esa transición cuenta con los instrumentos en esa hoja de ruta de planificación de la transición energética y de la Acción Climática.

Como un segundo punto, Representante Molano, usted nos preguntaba, bueno, acá todos hemos visto y hemos escuchado sobre esa gran ambición climática, sobre estos grandes compromisos que se ha trazado el Gobierno del Presidente Duque, ¿pero dónde está la plata?, ¿dónde viene?, ¿cómo vamos a financiar esto?, y en esto pues yo creo que ha habido unos avances bastante importantes, varios de ellos que además se han construido de manera articulada con ustedes acá y con esta Comisión en particular.

**DIPOSITIVA.** El Gobierno ha avanzado de manera muy importante con premios además internacionales en la emisión de Bonos Soberanos Verdes, bonos que nos han permitido lograr una captación de recursos por casi 1.5 billones de pesos, bonos además que se han emitido en la moneda colombiana y que nos van a permitir financiar proyectos de gestión de agua, de transporte limpio, de gestión y protección de la biodiversidad y por supuesto, de energías renovables, en el marco del tránsito por el Congreso de la República de nuestra Ley de Acción Climática con el trabajo de ustedes,

aumentamos la asignación del impuesto al carbono pasando de 25 y 5, es decir, de un 30% que venía el sector ambiental a un 50% del recaudo generado por el impuesto al carbono para la financiación de proyectos ambientales, esto lo miran nuestros colegas Chilenos, por ejemplo, con envidia porque ellos no han logrado que el impuesto del carbono de ellos llegue efectivamente al sector ambiental, con el concurso de ustedes hemos logrado eso, hoy hemos logrado recaudar por lo menos 1.3 billones de pesos y además a través del innovador mecanismo de no causación hemos logrado financiar más de 620 mil millones de pesos en proyectos de compensación de la no causación para créditos de carbono.

Es muy importante además señalar que desde el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible hemos liderado un programa para la vinculación del sector privado para lograr la Transición Energética y la ruta a la Carbononeutralidad y todos estos esfuerzos que se vienen dando desde el sector privado, desde el sector público, hoy cuentan con una herramienta muy importante que ya mencionaba el Vice Lotero, que es la Taxonomía Verde, en un mundo de crisis climática pues todos nos vemos abocados a señalar la necesidad de tener proyectos verdes, proyectos sostenibles, pero cuando todo es verde nada es verde y por eso es muy importante tener una herramienta objetiva también reconocida Internacionalmente y que hace un par de meses lanzaba el señor Presidente de la República en el mercado de valores de Estados Unidos, que nos va a permitir filtrar en efecto el monto importante de inversiones que están llegando al sector ambiental y nos va a permitir decir en efecto si esas inversiones son sostenibles o no, si esas inversiones son Verdes o no y cómo están contribuyendo a las diferentes metas de Acción Climática.

Como estamos con un debate centrado además en el tema de energía es importante señalar que el Conpes 4075 de Transición Energética que mencionaba el Ministro Encargado Lotero, nos ha permitido identificar una hoja de ruta además de más de 306.000 millones de pesos para inversiones, que además dinamizará cerca de 283 billones de pesos para la inversión público- privada en un horizonte de aquí al año 2030.

Entonces, nosotros no solamente hemos establecido hojas de ruta y objetivos y metas aspiracionales, todo esto ha estado acompañado de una estrategia absolutamente robusta que nos permite hoy contar con cifras tremendamente importantes que son el instrumento fundamental para que esas metas sean en efecto implementadas como ya lo están haciendo prueba de ello ese salto importante de más de 100 veces de la disponibilidad de fuentes de energía no convencional renovable de más de 100 veces.

Pero esto ha venido, además ha estado acompañado de una estrategia nacional de financiamiento climático en donde de la mano de una Consultora Internacionalmente reconocida como KPMG, estructuró cada uno de los lineamientos y

de los derroteros de esa estrategia alineada con uno de los Fondos de Financiamiento Climático más importante del mundo, de tal manera que en esta política de Estado sin importar el Gobierno, van a contar con una plataforma que nos va a permitir acceder de manera más rápida a este tipo de Fondo Internacional que a hoy le ha permitido a Colombia en diferentes frentes acceder a más de 620 millones de dólares para el país.

Hace dos meses también como Ministro Encargado tuve el honor de participar en la firma del Protocolo Verde que suscribimos con el Sector Bancario del país y a mí la verdad me sorprendió que no hubiera mayor cubrimiento a un anuncio tan importante con el que se hizo en ese momento, el Sector Bancario, solo por mencionar dos o tres cosas, se comprometió a la descarbonización de sus carteras, es decir, el Sector Bancario está reconociendo la necesidad de lograr un avance importante desde el sector privado y empezar a desincentivar el acceso al financiamiento a industrias altamente emisoras de combustibles fósiles pero dando, por supuesto, alternativas e incentivos, en ese momento el Sector se comprometió a financiar por lo menos el 40% de los compromisos del país en nuestra contribución nacionalmente determinada y esto nos permite tener una hoja de ruta con el Sector Financiero que cuando vemos el inventario de emisiones del sector es marginal porque no cuantificamos que ese es el sector que financia la operación de otros sectores que son muchísimo más importantes en la contribución de emisiones de gases de efecto invernadero.

Y en eso venimos trabajando con medidas nacionalmente adaptadas a través de otra facilidad financiera conocida como la NAMA, en donde se viene trabajando en un proyecto de optimización de la refrigeración doméstica, con unas inversiones que van en este momento en 9 millones de dólares y con un GEF inédito de biodiversidades, un Proyecto de Global Environmental Facility, también otra facilidad financiera en donde hemos asegurado por lo menos inversión de 8 millones de dólares para el entorno construido.

Y hablando de entorno construido dentro de poco estaremos lanzando acá, estoy pues planteando una chiva, y es la ruta de edificaciones neto cero que hemos construido en articulación con el Ministerio de Vivienda, en articulación con el Ministerio de Energía, con el liderazgo del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, para garantizar que todo el entorno construido de Colombia logre tener carbono neutralidad para el año 2050 con unos hitos importantes y específicos que se van a empezar a cumplir a partir de este año, con esto hemos venido trabajando con ciudades importantes en Colombia, con el sector de la construcción que ya nos dice que podremos contar con cerca del 60% de todas las viviendas nuevas en el país al año 2030 con un avance en la carbononeutralidad.

Entonces, yo creo que aquí se puede evidenciar con mucha claridad que esa Agenda de Acción Climática altamente ambiciosa ya superó una

fase de planificación robusta y reconocida internacionalmente a acciones concretas, que nos permite avanzar no solamente en la transición energética pero que además nos permite ser más resilientes y ser menos vulnerables a una coyuntura compleja como la que se está viviendo Internacionalmente y que está afectando la autonomía, la confiabilidad e incluso los precios.

Gracias a esta Agenda de Acción Climática que ha impulsado el Presidente Iván Duque, que ha coordinado el Ministro Carlos Correa hoy, nos vemos en una posición altamente favorable, con metas altas, como tiene que ser, con el ejemplo que quiere dar Colombia pero también con estrategias políticas y con financiamiento sobre todo garantizado para su implementación, así lo ha dicho el Presidente Duque cuando sancionábamos la Ley de Acción Climática que construimos con todos ustedes, tenemos una Constitución Ambiental para Colombia que tiene metas, pero que también tiene financiamiento y que hoy como les digo pone a Colombia en una posición altamente competitiva y favorables en el contexto internacional.

Entonces, reitero yo acá el agradecimiento a ustedes estimados Representantes, al Representante Molano por darnos esta oportunidad y a la Mesa Directiva por este tiempo.

Muchísimas gracias a todos.

**Presidente, honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:**

Gracias doctor Nicolás.

Tiene entonces el uso de la palabra el doctor Alberto Consuegra.

Yo les voy a pedir el favor que hagamos control de tiempo, porque requerimos estar terminando máximo 12:30, con el fin de que podamos encontrar las conclusiones.

Me ha pedido una interpelación el doctor Héctor.

**Honorable Representante Héctor Ángel Ortiz Núñez:**

Presidente, era en el mismo sentido, porque tenemos la Plenaria las 2, entonces como tratar de abreviar para que nosotros podamos intervenir y poder sacar unas conclusiones, porque si no el citante podría quedar defraudado con la citación del debate.

**Presidente, honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:**

Okey.

Entonces, doctor Alberto Consuegra, Vicepresidente Ejecutivo Operativo, en representación del doctor Ballona y está como Presidente Encargado, bien pueda.

**Vicepresidente Ejecutivo Operativo de Ecopetrol – Presidente encargado, Alberto Consuegra Granger:**

Buenos días a todos.

**Presidente, honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:**

Bienvenido.

**Vicepresidente Ejecutivo Operativo de Ecopetrol – Presidente encargado, Alberto Consuegra Granger:**

Un saludo a los Honorables miembros de la Mesa Directiva.

**Presidente, honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:**

Excúseme doctor, ¿qué tiempo requiere?

**Vicepresidente Ejecutivo Operativo de Ecopetrol – Presidente encargado, Alberto Consuegra Granger:**

Voy a tratar de hacerlo en alrededor de unos 25 minutos, si puedo lo hago en menos.

**Presidente, honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:**

Le aviso en 15.

**Vicepresidente Ejecutivo Operativo de Ecopetrol – Presidente encargado, Alberto Consuegra Granger:**

Bueno, listo, un saludo Presidente Nicolás Echeverry, a los Honorables Representantes de la Comisión Quinta y a todos los demás asistentes.

Quisiera entonces que nos acompañaran con la presentación.

**DIPOSITIVA.** Ecopetrol lanzó su estrategia 2040 muy enfocada con el tema de asegurar una adecuada Transición Energética, es la primera empresa en Latinoamérica que lo hace en la industria de hidrocarburos y con ese fin, asegurar que incluíamos la hoja de ruta en el camino hacia la Transición Energética, tenemos cuatro pilares importantes en esa estrategia, el primero tiene que ser asegurar retornos competitivos, ¿y por qué tenemos que tener ese aseguramiento?, pues de lo contrario no estaríamos haciendo el nivel de transferencias que le entregamos a nuestro accionista principal que es el Estado, en los 10 años pasados hemos transferido a la Nación en materia de dividendos, en materia de impuestos y de regalías, la suma de 254 billones de pesos, eso es como hacer una Reforma Tributaria cada año de 25 billones de pesos, entonces, primer mensaje importante que quiero que tengan todos.

En segunda instancia le estamos apostando a crecer nuestro negocio tradicional de cara de esa Transición Energética, crecimiento de nuestro negocio tradicional y ahorita voy a compartir algunas cifras con ustedes en ese sentido, ¿cuáles son los mensajes grandes alrededor del crecimiento?, ¿por qué crecer?, el primero de ellos tenemos que asegurar hacia adelante que seguimos haciendo esas transferencias al país, el segundo tiene que ver con una realidad, la necesidad de energía va a seguir creciendo, necesitamos asegurar energía confiable, también, que esté accesible, económicamente accesible a todos los colombianos.

Y finalmente hay una realidad, vamos a tener que fondear toda la actividad asociada con la Transición Energética, los proyectos de Transición Energética demandarán muchos recursos y esos los vamos a hacer con nuestros propios recursos, con los ingresos de la Compañía.

Entonces repito los tres mensajes claves, necesidad de crecer el negocio tradicional para primero asegurar el nivel de transferencias a la Nación, segundo asegurar energía confiable y económica a los colombianos, y tercero fondear el Programa de Transición Energética muy agresivo en que se va a embarcar o que ya se está embarcando Ecopetrol.

Y detrás de eso hay unas metas de sostenibilidad, nosotros lo hemos llamado sostenibilidad, que no es más que poner la tecnología de cara a la sostenibilidad, entonces, el tema ambiental se vuelve fundamental.

Cosas en que ya hay un compromiso por parte de ECOPETROL, ECOPETROL va a tener cero emisiones netas de carbono hacia el año 2050, con una meta volante y es que vamos a reducir nuestras emisiones en un 25% al año 2030, además de eso tenemos un compromiso alrededor del medio ambiente asociado con el agua, ECOPETROL ha creado el tema de agua neutralidad, ¿qué significa eso?, nosotros vamos a dejar de captar agua, vamos a dejar de vertir o verter agua y tercero, vamos a asegurar que reciclamos o reutilizamos el agua en nuestras operaciones y con esas tres variables le estamos haciendo una gran apuesta al país en materia de transformación en el uso de agua.

Por último, la estrategia demanda un cambio en conocimiento de toda nuestra fuerza laboral, hoy se levantan 18 mil trabajadores directos, 70 mil empleados de Contratistas, para todas las actividades que hacemos aquí en Colombia, pero además de eso debe haber por lo menos una relación de uno a cinco de proveedores, negocios que dependen de nuestra industria y que vamos a tener que ir cambiando el chip a utilizar ese conocimiento en la Transición Energética, en nuevos negocios de los cuales vamos a tener que aprender.

**DIPOSITIVA.** Ahora, voy a tocarles aquí el punto de qué pasa con la producción tanto de crudo, es decir, de petróleo y de gas, si nosotros y miren la curva el componente gris corresponde a la línea base, a lo que producimos en el día de hoy en nuestros campos maduros y eso tiene dos connotaciones, la curva básica de nuestra producción todos los días se reduce en 100 mil barriles, es decir, tengo que invertir todos los días para reemplazar ese hueco, esa brecha en mi producción, eso lo tengo que hacer a través de tecnología, lo que llamamos tecnologías de recobro e inversión en nuevos pozos, en nueva actividad; el grueso de nuestra actividad y ahorita les doy algunos datos en materia de actividad, se hace precisamente para sostener esa base; pero imagínense que yo dejo de explorar y no hago nada, ¿qué sucede con esa curva?, empieza a declinar hasta un momento tal en

que no vamos a tener suficiente petróleo para cargar nuestras Refinerías.

Mensaje importante, hacia el año 2030 si nosotros no tenemos exploración nos podríamos ver eventualmente abocados a que la carga de Refinería o parte de la carga de las refinerías se hiciese con crudo importado, ¿y de dónde vendría ese dinero?, ese dinero no vendría de las operaciones de Ecopetrol, tendría que salir de los ingresos del Estado que podrían ser combustibles más caros que generarían una mella en el bolsillo de los colombianos, entonces eso es una realidad importante que quiero que se lleve.

En términos de actividad todos los días en nuestra operación estamos haciendo casi que un pozo y medio, un pozo y medio aquí en Colombia, son cerca de 600 pozos que hacemos en nuestra operación aquí en Colombia y a nivel internacional, y vamos a hacer alrededor de 50, 60 pozos exploratorios en los próximos tres años, eso es importante porque la exploración se vuelve clave y ahorita voy a compartir datos con ustedes de lo que significa el impacto de no hacer exploración en gas.

**DIPOSITIVA.** ¿Entonces qué pasa con el gas?, ¿cuál es la realidad en el día de hoy?, miren otra vez la curva gris, ese es el consumo o la línea de gas, la producción de gas si no se hace absolutamente nada, esos son nuestros campos de producción, realidad importante, los campos del Casanare y el campo de la Guajira declina constantemente, tenemos que hacer intervenciones y todo, para ajustar, disminuir esa curva gradual de declinación.

Entonces, requerimos de exploración, si no hacemos nada entre el año 2026 y 2027 nos veríamos abocados a importar gas, ¿qué significa eso?, yo vería por lo menos dos impactos, el primero tiene que ver con la realidad de lo que le pasa al bolsillo de los colombianos, gas importado hoy en día, hoy en día si estamos hablando de gas que están consumiendo los Europeos, pueden ser hasta unas seis siete veces más del costo que tiene un colombiano promedio, un colombiano estrato 4 puede recibir una tarifa de gas mensual de alrededor de 30 mil pesos, en un escenario de importación el mínimo es que se le doble esa tarifa, eso hace mella en el bolsillo de los colombianos; entonces, eso es importante que sepamos.

Pero también vendría el tema del impacto en costos y la posibilidad de negarle a muchos colombianos a que sigan disfrutando del beneficio del gas, ya lo decía el Ministro, tenemos 11 millones de colombianos que hoy consumen gas, pero hay 1.2 millones de familias colombianas que todavía no tienen acceso a gas, ni a GLP y que cocinan con leña, esos se verían abocados a seguramente seguir viviendo de la leña; entonces, importante ese mensaje.

Cuencas fundamentales tanto para crudo como para gas, si miran a mano derecha de esa gráfica, el Offshore Caribe, la Costa fuera Caribe es trascendental en materia de la posibilidad de tener

gas propio para Colombia y el otro es yacimientos no convencionales, por supuesto, hay Cuencas dentro del Continente que son fundamentales, volvemos a todo el tema de los Llanos, los Llanos fundamental los Llanos, ahí está Casanare, está la zona de Arauca, muy rica en crudo y en gas, pero las dos fuentes más importantes en que estamos basando toda nuestra estrategia de crecimiento son el Caribe Offshore y también yacimientos no convencionales.

Por eso es que es tan importante que los colombianos se den la oportunidad de tener los Pilotos de Investigación Integral de Yacimientos No Convencionales, ese es un ejercicio científico que nos va a permitir valorar cuáles son los riesgos asociados que traen esos pilotos y con eso entender si podemos siendo exitosos abrirnos paso a una posibilidad inmensa en materia de seguridad energética.

**DIPOSITIVA.** Pero les decíamos que tenemos una estrategia importante en materia de Transición Energética y la primera variable tiene que ver con la descarbonización de nuestro negocio, es decir, nosotros vamos a reducir la huella de carbono en nuestros negocios y eso ya les decía, hay metas a 2030, hay metas a 2050, pero ya lo estamos haciendo, durante los años 20 y 21 ya reducimos 490 mil toneladas de CO<sup>2</sup>, eso equivale a restaurar 50 mil hectáreas, ¿pero qué más estamos haciendo?, estamos creciendo en materia de generación de energías renovables, acuérdense que el rol de Ecopetrol es un rol de autogenerador, ¿eso qué quiere decir?, que estoy utilizando estas energías solamente en mis operaciones.

En ese sentido, ya lo decía el Ministro, en el año 2021 112 megavatios instalados en granjas solares, para este año ya 2022 vamos a crecerlo a 205 megavatios y hacia el año 2024 estaremos en 400 megavatios instalados, entonces, eso es importante, nosotros estamos haciendo y ese cambio le apunta, por supuesto, a la reducción de la huella de carbono pero también a buscar fuentes de energía que en un momento dado puedan ser más económicas, entonces, es esa combinación.

Pero en la Gestión Ambiental no nos quedamos atrás y aquí hay un mensaje que también tenemos que compartir con todos ustedes y que tiene que ver con lo que estamos haciendo en materia de combustibles, el Gobierno se ha trazado una meta ambiciosa, una senda de combustibles limpios, que busca que los combustibles cada vez tengan menor impacto en la calidad del aire y Ecopetrol está trabajando de la mano con el Gobierno para cumplir con ese cometido, entonces, lo han visto ya en lo que se viene haciendo en materia de reducción de partículas de azufre que es fundamental tanto en el combustible, en la gasolina como en el Diésel, eso es fundamental que lo entiendan, esa transferencia en materia de reducción la estamos viendo ya en todo el parque automotor nuevo sobre todo en el Parque Público, entonces, ya estamos en este momento en materia de referenciación en igual condición que en muchos de los países de Europa.

**DIPOSITIVA.** El Viceministro tocaba el Negocio de Hidrógeno, entonces, primero quiero decirles que hoy Ecopetrol representa el 99% de la producción de hidrógeno del país y consume ese 99% en sus Refinerías, tanto en Barranca como en Cartagena, entonces, ese hidrógeno es lo que llamamos Hidrógeno Gris sale del gas, del proceso de reformado del gas, ¿qué queremos hacer hacia el futuro?, pues descarbonizar esa producción de hidrógeno y llevarla a Hidrógeno Verde y a Hidrógeno Azul.

Hidrógeno Verde es aquel que sale del proceso de electrólisis y donde básicamente lo que hacemos es descomponer las moléculas del agua para obtener hidrógeno sin emisiones y tenemos también el Hidrógeno Azul que es donde después de un proceso donde tenemos el gas incorporado le retiramos el carbón, es la captura y almacenamiento del carbón.

Entonces, en ambos estamos haciendo pilotos, ya Ecopetrol, lo decía el Viceministro, tiene un proyecto en este momento en la Refinería de Cartagena con un electrolizador instalado que tiene 50 kilovatios, pero en nuestra Agenda ya para los siguientes 3 años tenemos 120 millones de dólares para ir progresando pilotos que le apuntan a reconvertir el hidrógeno, como les decía, el Hidrógeno Gris en Hidrógeno Verde, las necesidades futuras de hidrógeno ya las estaríamos haciendo con Hidrógeno Verde e Hidrógeno Azul, eso hacia el futuro va a representar inversiones de alrededor de mil 100 millones de dólares por año, entonces, imagínense el tamaño de las inversiones que tenemos que hacer, son cuantiosas y eso demanda que necesariamente nosotros tengamos que depender de nuestro negocio tradicional para poder fondear eso.

**DIPOSITIVA.** En el Tema Ambiental un mensaje clave, nosotros en nuestro territorio parte de nuestras tierras las estamos dedicando a la conservación, entonces, ya tenemos 15 Ecorreservas instaladas a lo largo y ancho del país, ¿a qué le apuntan esas Ecorreservas?, a la investigación científica, a la conservación y protección de especies en vías de extinción y a nuevas fuentes de Negocio Ecoturismo, entonces, para que lo tengan en cuenta porque parte de nuestra apuesta de transición energética también tiene que ver en como tenemos un medio ambiente que sea mucho más amigable en nuestro entorno, en nuestras operaciones.

**DIPOSITIVA.** Entonces, negocios de bajas emisiones y aquí nuevamente lo que significa esto en materia de inversiones, 2030 cada año mil 100 millones de dólares, eso se tiene que crecer al 2040 a la cifra de mil 700 millones de dólares, ¿con qué objeto?, estamos diciendo en nuestra estrategia que entre el 30 y el 50% de nuestro EBITDA, es decir, la utilidad operacional antes de impuestos, depreciaciones, venga de negocios de baja emisiones, ahí está ISA, por supuesto, que es una apuesta grande que ha hecho Ecopetrol en materia de incursión, de diversificación en negocios de bajas emisiones, pero vamos a crecer en otros aspectos ¿y ahí qué le estamos diciendo?, ¿cuáles son esos



otros aspectos?, hidrogeno, soluciones basadas en la naturaleza que son soluciones que le apuestan a la compensación, por supuesto, pero también a proyectos de biodiversidad, claramente importante en ese sentido y también negocios de captura de carbono.

Fíjense que aquí entran algunos aspectos como el que tiene que ver de economía circular, ¿cuál debería ser el proyecto exitoso de hidrógeno azul?, un proyecto donde nosotros logremos capturar almacenar el carbono y utilizarlo en nuestras operaciones para mejorar el recobro de hidrocarburos, eso es lo que estamos pensando, eso requiere tecnología de punta, pero ya estamos haciendo los primeros pasos en esa dirección.

**DIPOSITIVA.** Y esto es la Agenda de Transición, para finalizar, muy consciente del tiempo Honorable Representante, ¿aquí qué queremos dejarles dicho?, ¿dónde estamos enfocándonos en este momento?, estamos enfocándonos en los temas de diversificación con más proyectos en materia de transmisión con ISA, eficiencia energética, gestión del agua, calidad de combustibles e hidrógeno.

Entonces, inversiones solamente para que sepan, durante el año 22 a 24 van a estar del orden de 65 a 76 billones de pesos, son las inversiones que hace el grupo para asegurar que vamos en esa apuesta de crecimiento que nos permita entrar de lleno en la Transición Energética.

Eso era todo lo que tenía para compartir y después estaré abierto a las preguntas que tengan los Honorables Representantes.

Muchas gracias.

**Presidente, honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:**

A usted, mi doctor Alberto Consuegra Granger, Vicepresidente Ejecutivo Operativo y Presidente Encargado.

Tiene la palabra el doctor Juan Sebastián Betancur, Ministerio de Hacienda

**Ministerio de Hacienda y Crédito Público,-  
Director General de Política Macroeconómica  
Juan Sebastián Betancur Mora:**

Bueno, muy buenos días todavía, un saludo muy especial a la Mesa Directiva, al Presidente Nicolás Echeverry, Vicepresidenta Flora Perdomo, Secretario Jair José Ebratt, honorables Representantes a la Cámara, colegas del gobierno, un gusto saludarlos, el Ministro de Hacienda se excusa, está fuera del país en Misión.

Me presento, yo soy Juan Sebastián Betancur, Director General de Política Macroeconómica, yo sospecho que en esta sala todos coincidimos en que la transición energética es necesaria y es deseable, en este como en muchos otros temas de Política Pública hay poco debate sobre el qué, pero hay algunas diferencias en la aproximación en torno al cómo, parte de la respuesta del cómo debe contemplar responder preguntas del estilo, bueno y qué pasa si hacemos una transición desordenada

o precipitada y yo no pretendo de ninguna manera traer la verdad revelada ni menos, pero si aportar algo de evidencia, de hechos al debate, porque me parece que es fundamental hacerlo.

En particular yo quisiera concentrarme en la pregunta ¿de qué pasa si suspendemos abruptamente la exploración y la explotación de petróleo y de carbón?, usualmente las cifras que se cita son las mismas y todos las sabemos, el sector extractivo pesa 5,9% del PIB, es un importante proveedor de insumos en una porción muy grande del aparato productivo, en la última década su peso en las exportaciones es mayor al 55%, 1 de cada 3 dólares de inversión extranjera directa proviene de esos sectores, los ingresos fiscales derivados del petróleo y del carbón son en condiciones normales más o menos 1,1 puntos del PIB y me parece muy importante este dato, eso representa más del 50% del valor de la Inversión Pública total que tiene Colombia y un octavo de los Ingresos Totales del gobierno.

Yo creo que esas estadísticas son ilustrativas, son útiles, pero yo creo que hoy en día no hacen justicia con la importancia que en este momento tiene el sector extractivo para el país, una primera aclaración que a mí me gustaría hacer es que las estadísticas que yo acabo de mencionar ignoran por completo los efectos que los Economistas llamamos de equilibrio general, efectos que casi siempre son más importantes que los efectos directos y parciales a los que me referí antes.

Yo no quiero aquí enredarnos con modelos muy complejos pero para mantener simple el argumento me gustaría eso sí decir que una disminución en la producción de petróleo y de carbón, además del efecto obvio en las exportaciones y en la producción que es a lo que ya me referí, también incrementaría el desbalance externo, es decir, eleva el pasivo externo que tiene el país porque tumba los ingresos en divisas y mantiene los gastos constantes y ese incremento en el pasivo agregado de Colombia pues suele generar una fuerte aversión y percepción de riesgo, ese aumento en la percepción de riesgo, por lo tanto, aumenta la tasa de cambio que genera inflación, la inflación todos lo sabemos es el impuesto más regresivo que tiene cualquier país, reduce el poder adquisitivo este escenario de los colombianos en todas las monedas, en pesos colombianos, en dólares, en euros, en absolutamente todas las monedas y obviamente en un ambiente de percepción de riesgo pues la inversión se contrae.

Una simulación que hicimos desde el Ministerio de Hacienda que básicamente supone que la producción de carbón y petróleo se agota progresivamente a lo largo de 5 años, predice efectos muy nocivos de equilibrio general para la economía, primero, el PIB al cabo de 5 años sería 5 puntos porcentuales inferior al que se habría presentado en un escenario sin ese choque tan fuerte, la tasa de cambio llegaría en los próximos meses, no estoy hablando en los próximos años, en los próximos meses a 5 mil 500 pesos y el Déficit de Cuenta Corriente ascendería rápidamente

a 8 puntos del PIB, es decir, el máximo nivel de toda la historia de Colombia.

Una aclaración que me parece fundamental es que esto asume que el financiamiento está garantizado, es decir, que una vez se caigan los ingresos de divisas y los gastos se mantengan, va a haber alguien en el mundo que nos va a compensar esa pérdida de ingresos, es decir, que nos van a financiar ese déficit de cuenta corriente, pero a mí me parece que ese es un supuesto demasiado optimista, 33% de la inversión extranjera directa que es el principal rubro que financia la Cuenta Corriente viene del carbón y del petróleo, ¿qué inversionista estaría dispuesto a traer recursos a la economía en un escenario en el que se sabe que la producción se agotará?

Y segundo, el mundo de hoy es un mundo en donde hay una contracción generalizada de la liquidez, no en vano la Reserva Federal de Estados Unidos, el Banco Central Europeo, el Banco Central de Japón, todos sistemáticamente están aumentando sus tasas de interés porque hay un problema inflacionario muy importante, en la medida que las tasas de interés suban a nivel global va a haber menos disponibilidad de recursos para financiar nuestros desbalances externos, cualquier impacto que tengamos en el desbalance externo va a tener unos retos muy significativos para poderlo financiar.

Y simplemente me parece importante añadir que en la medida que no consigamos el financiamiento necesario para compensar una pérdida de recursos por ese concepto pues la contracción que acabo de describir es muchísimo más fuerte, básicamente porque las importaciones ya no tienen un medio de pago, no tienen las divisas para poderse sostener y habrá que contraerlas inclusive en los productos que Colombia no produce, habría desabastecimiento, por lo tanto, en algunas de esas partidas.

En segunda instancia hoy en día la relevancia que tiene el sector es mucho más alta, yo les decía que en condiciones normales el Fisco recibe 1,1 puntos del PIB, es decir, más o menos la mitad de la inversión promedio de Colombia, pero con los precios del carbón y el petróleo hoy el Fisco recibiría entre 2 y 3 puntos porcentuales del PIB y quiero ser claro con esto, esto representa entre 4 y 5 Reformas Tributarias, alguien preguntaba, ¿bueno de qué manera pudiera uno reemplazar estos recursos?, pues ya sabemos lo difícil que es pasar una Reforma Tributaria, los esfuerzos significativos que los colombianos, el Tejido Empresarial y todos los sectores del país necesitan para coordinarse en un esfuerzo de Reforma Tributaria, yo no quisiera imaginarme 4 o 5 Reformas Tributarias que esfuerzo requeriría, eso, sobra decir superada por completo los niveles de inversión social que tiene Colombia y todos somos conscientes que en Colombia, el presupuesto tiene una inflexibilidad superior al 90% o cercana al 90%, ¿cuál partida de gasto público tendría que ajustarse si perdiéramos dos o tres puntos del PIB?, no se me

ocurre otra que es la inversión que incluye también los Programas Sociales.

En suma, primero, los esfuerzos para lograr una transición energética tienen que redoblar, completamente de acuerdo; segundo, a menos que queramos desfinanciar las necesidades sociales del país esa transición tiene que ser ordenada y responsable.

Y, por último, los efectos que usualmente se citan para ilustrar el impacto que tendría una reducción desordenada de la producción de petróleo y de carbón, casi siempre subestiman los efectos reales que esto tendría para la economía.

Gracias.

**Presidente, honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:**

Gracias a usted.

Tiene la palabra el doctor John Fernando Escobar, Presidente Encargado de la Agencia Nacional de Hidrocarburos.

**Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH), Presidente (e) Jhohn Fernando Escobar Martínez:**

Bueno, muy buenos días a todos, pues cordial saludo y un agradecimiento por esta invitación, al Presidente de la Comisión y a los Honorables Representantes.

Entonces, les pediría que por favor proyectemos la presentación la que tiene el sufijo B, voy a tratar de en cinco minutos hacer un resumen rápido de lo que es pertinente a la Agencia Nacional de Hidrocarburos de acuerdo al cuestionario que se hacía al Ministerio.

**DIPOSITIVA.** Entonces, recientemente se dio la Conferencia de Prensa en la cual se contó el Informe de Recursos y Reservas de la Agencia, que daba la Agencia al público y en el cual hacemos esa contabilidad de los recursos hidrocarburíferos que tiene el país, esos recursos hidrocarburíferos están en unos estratos, esos estratos son aquellos que consideramos unas reservas que son comercializables en tres grados de clasificación que son probables, posibles y las probadas.

Tenemos un segundo estrato que estaría por aquellos recursos contingentes, son reservas que sabemos que tenemos pero que requieren la utilización de tecnologías más evolucionadas para poder accederlas en diferentes niveles de probabilidad de obtenerlas y unos recursos prospectivos, es decir, zonas donde intuimos que hay hidrocarburos y que de alguna forma exploramos y sondeamos para saber la magnitud de esa reserva de hidrocarburos.

**DIPOSITIVA.** ¿Qué nos mostraba el Informe de Recursos y Reservas?, que frente a la contabilidad y estos balances que hacemos tenemos el indicador RP, RP sería la reserva considerando la producción que se tuvo en el último año, para este Informe de Recursos y Reservas, como ustedes se dieron

cuenta, obtuvimos un incremento, un incremento que nos indicaba que teníamos en estos diversos niveles de probabilidad, en la probabilidad más alta para recursos para cerca de 7.6 años, con una probabilidad media 10.5 y con una probabilidad más baja 12.9, ellos son acumulativas, ¿eso qué nos indica?, nos indica un horizonte que si bien no es halagüeño entonces digamos nos da tiempo, nos da un tiempo en el cual podemos o encontrar más reservas o hacer uso de estas como apalancamiento de otros procesos de generación de energía.

Si miramos ahora qué pasa con el gas, el gas ha tenido también esa esa dificultad, esa incertidumbre, que nos ha llamado a confrontarnos qué pasa si no tuviéramos gas, gas domiciliario, gas vehicular, gas para procesos de Refinería o que tuviésemos que importar gas para sostener estos rubros o de alguna forma también para otros procesos que nos convoca hoy el mundo, la producción de fertilizantes usa gas y ese gas pues digamos no lo habíamos considerado dado que los fertilizantes eran mayormente importados.

**DIPOSITIVA.** Entonces, si miramos en recursos y reservas, en gas veníamos con una declinación, tuvimos algunos incrementos comparados con el año pasado que nos indican que vamos a tener cerca de 8, 9.7 y 11.4 años, si ustedes recuerdan el mapa anterior que acompaña esta gráfica con este mapa, ven donde en las regiones están estos recursos, estos recursos que corresponden a las reservas probadas y posibles y eso indica también indirectamente cómo va la Regalía, dónde están esas zonas donde se producen estos hidrocarburos gaseosos y líquidos que se concentran y bajo la Ley 2056 tienen un mayor retorno sobre las regiones.

**DIPOSITIVA.** También hay unos recursos que consideramos el segundo estrato que les mencionaba de los contingentes, aquellos que con el uso de una mayor tecnología, un mayor conocimiento, una mayor profundización, podríamos acceder, estos recursos sumarían a las barras tanto en gas como en hidrocarburos, este sería el de hidrocarburos, vamos al de gas.

**DIPOSITIVA.** Y en gas vemos que las barras han sido crecientes en la consideración entre el año y el presente año, si sumáramos estos recursos a los recursos que les presenté en las gráficas anteriores, (gráfica), tendríamos que para hidrocarburos y para gas, sumadas las probadas posibles, más las contingentes, estaríamos con posibilidades de tener un sostenimiento de cerca de 20 años en hidrocarburos y 17 años en gas, eso digamos que nos da tiempo, es comprar tiempo frente a unas situaciones que se generan, frente a los procesos que buscan la descarbonización de la economía, que buscan unas nuevas posibilidades, pero que requieren tiempo y lo más importante requieren recursos económicos.

**DIPOSITIVA.** Frente a eso hay unos recursos prospectivos, zonas donde posiblemente tengamos

posibilidades de encontrar estos hidrocarburos, como ustedes ven, en un comparativo EN lo que tiene que ver con los yacimientos naturalmente fracturados, es donde tenemos unos recursos de cerca de 9 mil 568, en lo que tiene que ver con la Costa afuera donde tenemos 10.7 y, internamente no creció mucho con relación al año pasado que tenemos 8.2, tenemos unas probabilidades, pero es indispensable explorar para definir y garantizar qué tanto de esta probabilidad se acerca a la comercialidad.

**DIPOSITIVA.** Finalmente, si ustedes ven toda esta producción de hidrocarburos se refleja en un elemento que han mencionado varias veces acá y es la regalía, en lo que tiene que ver con liquidación de regalías y contemplando desde el año 2017, vimos que en regalías liquidada para el 2017 teníamos 4.79 billones, crecimos hacia 2019 acerca de 6.37, para 2020 tuvimos una baja pues derivada también de la Pandemia, para 2021 volvimos a crecer a 6.43 y en lo que llevamos del 2022 llevamos 3.8, ¿qué quiere decir eso?, que para este presente año la regalía liquidada podría estar en cerca de 8 billones de pesos, esa obviamente eso va ayudar con la economía al mismo tiempo que ayuda a los procesos de modernización del sector.

**DIPOSITIVA.** Bien lo mencionaba el doctor Consuegra y tiene que ver con que a esto hay una obligación de generar un vector de conocimiento, de apropiación del conocimiento y de implementación de tecnología.

¿Qué ha hecho la ANH desde el punto de vista del regulador?, vamos a sacar unos proyectos con Min Ciencias para investigar en lo que tiene que ver con determinantes ambientales de acuerdo a los proyectos de exploración y producción de hidrocarburos y también en lo que tiene que ver con captura de carbono, uso de ese carbono puede ser inclusive en procesos de recobro mejorado y secuestro del carbono, quiere decir su confinamiento en formaciones subterráneas.

Y también en lo que tiene que ver con el Hidrógeno a partir del metano, es claro que si yo produzco hidrógeno a partir del metano pues voy a tener producción de moléculas de  $\text{CO}_2$ , pero si la producción es industrial los torrentes de  $\text{CO}_2$  se producen concentradamente y este  $\text{CO}_2$  puede ser usado en otros procesos industriales como puede ser, por ejemplo, la producción de carbón, puede ser usado en procesos de recobro mejorado y puede ser usado también o puede ser secuestrado en formaciones subterráneas, por ejemplo, como en yacimientos depletados.

Entonces, ese es nuestro panorama de reservas y esas son las actividades que estamos adelantando desde el punto de vista del regulador, no solamente para tener este respaldo económico y productivo sino también para tener unos horizontes realistas de descarbonización de cada barril y de cada pie cúbico.

Muchas gracias.

**Presidente, honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:**

Con mucho gusto.

Tenemos el doctor Juan Miguel Durán, que es el Presidente de la Agencia Nacional Minera, muy juicioso, ha estado de manera virtual toda la Sesión, un cordial saludo y bienvenido doctor.

**Secretario, Jair José Ebratt Díaz:**

Active el micrófono, doctor Durán, por favor, no lo escuchamos, no tenemos audio doctor Durán, verifique si tiene activado el micrófono, no señor, no escuchamos, no lo escuchamos todavía doctor Durán, no señor, nada.

**Presidente, honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:**

No, tiene problemas de sonido, mientras el doctor Durán, entonces resuelve el tema.

Tiene la palabra la doctora Josefina Sánchez Cuervo, Subdirectora de Evaluación de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA).

**Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA), Subdirectora de Evaluación Josefina Sánchez Cuervo:**

Buenos días para todos, muchísimas gracias, un cordial saludo a los Honorables Representantes para la Comisión Quinta, especialmente pues al Representante Rubén Darío Molano, quien es el citante de este debate, igualmente a la Mesa Directiva, al Presidente al doctor Nicolás Albeiro Echeverry, a la Vicepresidente a la doctora Flora Perdomo y al doctor Jair José Ebratt, Secretario de la Comisión.

Bueno, yo me referiré rápidamente, quiero como mi intervención en tres puntos, uno muy general que todos lo relacionaron con la decisión en temas energéticos, el segundo, específicamente en lo que tiene que ver con la transición energética, la participación de la ANLA en la transición energética y el tercero, en lo que tiene que ver con el tema de cambio climático.

Entonces, lo primero que quiero mencionar es que pues básicamente la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales se convierte como en un dinamizador, en la entidad que de alguna manera termina viabilizando estos proyectos de energías alternativas, energías eólica, solar, que es como lo que quiero hacer referencia aquí, nosotros recibimos la entidad como una oportunidad en los procesos de evaluación del 78%, en este momento estamos en una oportunidad del 97% en todos nuestros trámites y digamos que hace tiempo a esto es importante sumarle la calidad en las decisiones, nosotros tenemos también para medir la calidad en las decisiones, es la manera o el éxito que tenemos en nuestros Procesos Jurídicos, en este momento la oficina Asesora Jurídica tiene un 97% de éxito en la defensa de la entidad y por supuesto, en la defensa del Estado en las decisiones que se toman y por

ende se refleja en la calidad de las decisiones que queremos tomar.

Ahora ya entrando específicamente a los Proyectos de Transición Energética quiero hacer mención a que hemos generado 26 nuevas licencias en todo este proceso de estos 4 años, de estas nuevas licencias 14 licencias están relacionadas específicamente con proyectos eólicos o con proyectos solares, de estos son 5 específicamente para eólicos y 9 específicamente para solares, pero lo interesante de esto es que con el desarrollo de estos proyectos digamos que el potencial de reducción de emisiones de gases efecto invernadero es de aproximadamente un millón 951 mil toneladas al año, se están generando con estos proyectos, se van a generar 2 mil 983 megavatios, que también es una cifra bien importante.

Digamos que además de la generación el otro componente de este sector es la transmisión de la energía, en esto de la transmisión digamos que para licencias nuevas de transmisión específicamente se han generado 24 licencias nuevas para todo el tema de transmisión porque toda la energía que se genere y que sabemos todos está muy enfocado principalmente en el departamento de La Guajira, pues toda esta energía debemos transmitirla, entonces, se han generado también 24 licencias de transmisión, todo esto viabiliza y dinamiza los proyectos.

A pesar de ser unas energías renovables lo que nosotros estamos también buscando es una adecuada evaluación y seguimiento de estos proyectos, entonces en el proceso de evaluación lo que se hace es una participación de un equipo muy robusto de profesionales, de profesionales en el componente físico, biótico y social, donde se revisan y se atienden los impactos que estos proyectos puedan generar y por supuesto, se dejan unas medidas específicas para hacer seguimiento al desarrollo de estos proyectos.

Me parece algo muy relevante mencionar que varios de estos proyectos los que están ubicados en La Guajira quedaron como con una obligación de si el proyecto solicita o va a requerir el uso del recurso hídrico en el proyecto va de la mano con que debe proporcionar recurso hídrico a las comunidades, entonces de cierta manera durante el proceso de construcción estos proyectos se volverán también como fuente de recurso hídrico a las comunidades cercanas, a las comunidades del área de influencia y que también digamos puedan acceder, se vuelven de cierta manera como puntos de acceso al agua, al recurso hídrico, por la manera en la que les planteamos la obligación, eso en cuanto a los proyectos.

Ahora voy al tema de Cambio Climático, ya para cerrar la intervención y es que lo que hemos hecho es buscar que la licencia ambiental se vuelva un medio a través del cual los proyectos puedan implementar medidas de cambio climático tanto en la parte de mitigación como en la parte de adaptación, entonces, en mitigación hemos generado un portafolio de

buenas prácticas de cambio climático y básicamente varios proyectos lo que deben hacer es arrancar por medir cuáles van a ser sus emisiones de gases efecto invernadero para luego pasar a identificar cuáles son las medidas de mitigación frente a las emisiones que se generan.

También generamos un tablero de reporte de la variabilidad climática, este tablero está enlazado con la información y con el tablero que el IDEAM, con la información que el IDEAM genera, lo que hacemos nosotros es traer reportes del IDEAM pero a eso unirlo con nuestras licencias ambientales, es decir, unir como las alertas para que los proyectos tengan presente los diferentes como comportamientos climáticos que se puedan presentar y ellos tengan los proyectos, puedan tener una redacción preventiva, digamos una manera preventiva de atender estos diferentes eventos de variabilidad climática.

En este momento se ha logrado para Proyectos de Hidrocarburos 45 Licencias tienen este tipo de obligaciones, en Ingeniería 7 proyectos tienen este tipo de obligaciones, en la Energía 12 y en Infraestructura 4, todo esto es según el tipo de proyecto, obviamente y en la manera en que se pueda o no digamos que sea técnicamente coherente, viable, que esas medidas encajen en el desarrollo del Proyecto; entonces, por eso estas son las cifras en cuanto a Cambio Climático.

Todo esto también para digamos de cierta manera desde la gestión de la ANLA lograr que los Proyectos empiecen a aportar al cumplimiento de la meta que tiene el país en la contribución nacionalmente determinada en la NDC.

Digamos que a grandes rasgos estos serían los temas, hay un tema importante también, perdón, antes de terminar, y también creo que termina siendo un agradecimiento también a todos los Honorables Representantes, realmente se logran, se logró en este periodo unos temas normativos importantes que llevaron a beneficio tributarios, a lograr beneficios tributarios a los empresarios, beneficios en donde las Empresas que quieren implementar cambios dentro de su tecnología que lleven al mejoramiento de temas ambientales, al mejoramiento o las disminución de las emisiones, todo esto gracias a los Proyectos Normativos que se lograron consolidar, pues llevan a que nosotros seamos los ejecutores de esas Normas, a que nosotros seamos lo que ustedes de cierta manera aprobaron y diseñaron y entonces, nosotros ejecutamos y los Empresarios digamos que se vuelven beneficiarios y de cierta manera también las comunidades al darles una mejor calidad ambiental en el marco del desarrollo de cada uno de estos Proyectos.

Entonces, estos creo que eran como los temas que tenía por mencionar.

Muchísimas gracias por la invitación y por el tiempo.

**Presidente, honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:**

Bueno, muchísimas gracias a la doctora Josefina Sánchez.

Tiene la palabra el doctor Juan Miguel Durán Prieto.

**Agencia Nacional de Minería (ANM), Presidente Juan Miguel Durán Prieto:**

Presidente, muchas gracias, mil disculpas por el tema del audio, un saludo muy especial para usted Presidente, para el Representante Rubén Darío Molano, citante de este debate, para el doctor Jair, para los demás Honorables Representantes de la Comisión Quinta de la Cámara de Representantes.

Bueno, yo quisiera empezar dando a conocer qué representa la minería para Colombia, en Colombia tenemos aproximadamente unos 7 mil 200 títulos mineros vigentes de los cuales se distribuyen de la siguiente manera; el 46% son materiales de construcción, sabemos de la importancia para el desarrollo de nuestras regiones de la infraestructura, de los colegios, de todo lo necesario frente a este sector tan importante y en segundo lugar tenemos en un 29% oro y metales preciosos, seguido por un 13% carbón, 3% esmeraldas y 1% cobre.

Y quiero dar a conocer cómo ha sido esta tendencia en los últimos años y me refiero al año anterior al 2021, donde tuvimos un año donde se otorgaron el mayor número de títulos mineros en los últimos 9, 10 años del país, fueron 322 títulos otorgados títulos nuevos, de aquí cambia un poco esa tendencia, tenemos un 49% estos títulos del año pasado que fueron otorgados para oro y metales preciosos, seguido en materiales de construcción con un 31%, luego carbón un 6%, esmeraldas un 5% y cobre un 2%.

Quiero detenerme en cobre porque más adelante voy a enfatizar este mineral que es tan importante para la transición energética, los últimos 8 años o más el año donde más se otorgó títulos en materia de cobre fue en 2015 con 20 títulos, sin embargo, el año pasado se duplicó el número de títulos otorgados en cobre que fueron 44, pasamos del año 2015 con 20 al año pasado con 44, esto es muy interesante frente a cómo se está moviendo el sector minero.

Y quiero también resaltar que el 71% de las hectáreas tituladas el año pasado fueron para cobre y oro.

Por otra parte, es muy importante dar a conocer que solamente el 2.84% de todo el territorio nacional tiene títulos mineros, realmente esto no nos convierte en un país minero, pero sí con un gran potencial para realizar la actividad minera, esto representa a grosso modo el 1.3% del PIB y el 24% de las exportaciones.

Ahora quiero centrarme rápidamente en el impacto del carbón en nuestra economía, con cifras del año 2021, del año pasado, el carbón ha representado el 0.7% del PIB nacional y el 56% del PIB minero, también ha representado el 13.7

de las exportaciones de Colombia y el 58% de las exportaciones mineras, el carbón representa el 84% de las regalías mineras, esto es aproximadamente 1.9 billones de dólares con cifras del 2021.

También quiero resaltar que el carbón es el segundo producto de exportación de Colombia y Colombia ocupa el primer lugar en exportación de carbón en Latinoamérica y el quinto de exportaciones en el mundo; por otra parte, también es de resaltar que tenemos 1410 títulos en explotación de carbón y de estos títulos el 97% obedecen a pequeña y mediana minería.

Por otro lado también y varios lo han mencionado, es de resaltar que hoy vivimos una coyuntura muy interesante frente al carbón, tenemos precios históricos, más de 300 dólares la tonelada, esto en comparación a por ejemplo hace año y medio donde estaba en 40, 50 dólares, pues es una subida bastante significativa; y por otra parte también hemos visto una gran demanda por el carbón térmico por parte de muchos países tanto en Asia como en Europa, esto representa oportunidades para países como Colombia donde se ha producido el carbón y donde tenemos una reservas muy interesantes.

Pero también quiero resaltar estrategias que venimos realizando precisamente para el sector carbón, donde se resumen en tres; lo primero es, estamos motivando a que las operaciones sean amables con el medio ambiente, esto en materia de energía limpia y demás; lo segundo, estamos priorizando las inversiones en la transformación económica de las regiones, ¿esto qué significa?, que lo que se reciba por cuenta de la producción y exportación del carbón y de las inversiones sociales se pueda traducir en poder lograr generar capacidades instaladas, nuevos escenarios económicos a futuro donde necesariamente se tendría que remplazar la actividad minera cuando se agoten los recursos; y el tercero, tiene que ver con la compensación de las emisiones de CO<sup>2</sup>, y esto es muy importante porque tenemos una estrategia de carbón compensando donde no solamente la idea es que se compense en Colombia sino que también esto ayude a apalancar Proyectos Forestales.

Bueno, ahora en materia de Transición Energética algo muy importante que todos tenemos que tener en cuenta y es que sin minería no pudiera existir una transición energética, se necesitan minerales para la transición energética en todo el mundo y Colombia tiene un enorme potencial especialmente en minerales como cobre, como oro, níquel, manganeso, hierro, tierras raras y zinc y es ahí, donde por ejemplo nos damos cuenta el por qué es tan importante la Transición Energética, doy dos ejemplos muy puntuales; cuando uno compara un automóvil convencional se requieren principalmente dos tipos de minerales, mientras que cuando pasamos a un automóvil eléctrico se cuadruplica la necesidad de diferentes tipos de minerales, lo mismo pasa con la energía eólica se necesitan aproximadamente

unos 7 tipos de minerales principalmente, dentro de los cuales están, cobre, níquel y zinc.

Y ahora quiero dar a conocer cómo desde la Agencia venimos fortaleciendo esta diversificación de la canasta minera qué es y seguirá siendo muy importante para aprovechar el recurso minero y así aportarle a la transición energética, nosotros desde el año pasado diseñamos una estrategia, un procedimiento novedoso que se llama las Rondas Mineras, nunca se habían realizado Rondas Mineras en el país e iniciamos el año pasado en el mes de marzo con la primera Ronda Minera en cobre, de aquí logramos dar a conocer seis áreas de alto potencial de este mineral, de las cuales cinco ya han sido adjudicadas en los departamentos de La Guajira y el Cesar, ¿qué significa una Ronda Minera?, ahora desde el Gobierno nacional estamos siendo proactivos dando a conocer donde hay alto potencial y eso es basado, por supuesto, en información que nos entrega el Servicio Geológico Colombiano y así luego de dar a conocer estas áreas se entra a un proceso de selección objetiva donde las Empresas interesadas o las personas interesadas, empiezan a competir en las mejores condiciones.

Por otra parte, también hemos realizado ruedas de negocio que han servido también para aprovechar mercados, unir mercados internacionales con productores en Colombia y por supuesto, también para acercar inversionistas a nuestras empresas en Colombia.

Quiero detenerme nuevamente en el Cobre, solo para que ustedes se lleven una idea de este nombre potencial que tenemos, hoy tenemos aproximadamente unos 1071 títulos de los cuales 542 mil hectáreas están en explotación y tenemos 15 mil hectáreas que están en esos procesos de áreas estratégicas mineras a través de del proceso de selección objetivo en las Rondas Mineras, pero también tenemos según el Servicio Geológico Colombiano 2 millones 380 mil hectáreas que son zonas reservadas con potencial de cobre y además tenemos 2 millones 600 mil hectáreas que el Servicio Geológico ha catalogado como áreas promisorias con potencial aceptable de cobre, esto demarca oportunidades para el país y para el Sector Minero.

Pero por otra parte quisiera también resaltar, desde el 2017 al 2022 el Sector Minero le ha aportado aproximadamente unos 11.6 billones de pesos al país, del cual 9.8 billones tiene que ver con carbón, esto año a año, por ejemplo, en el 2017 1.9 billones de pesos, a nivel general en minería, en el 2018 2.5 billones, 2019 2.3 billones, en el 2020 1.5 billones y en el 2021 2.2 billones, en lo que va de este año ya tenemos reportado regalías por aproximadamente 1 billón de pesos para el Sector Minero en general.

Y ya para concluir quisiera resaltar que Colombia es un país para explorar en minera, Colombia tiene un enorme potencial minero y esto contribuiría sustancialmente en esta Transición Energética, que

además de traer regalías también impuestos, inversión social, pero también genera encadenamientos con sectores económicos tales como la tecnología, la salud, la alimentación, la educación, entre otros, y por otra parte, también genera una reactivación en sectores como el transporte, la alimentación, las confecciones, entre otros.

Desde la Agencia Nacional de Minería, como mencioné, hemos trabajado en estas figuras novedosas tales como las Rondas Mineras que mencioné, el año pasado iniciamos con la Ronda de Cobre, luego lanzamos la Ronda de Fosfatos y sabemos que en el mundo se ha venido preguntando frente a la necesidad de fertilizantes y en Colombia tenemos roca fosfórica que es fundamental para este proceso y tenemos un enorme potencial y es por eso que lanzamos esa Ronda Minera de Fosfatos en octubre del año pasado y próximamente estaremos lanzando la Ronda Minera de Oro.

Pero por otra parte las Ruedas de Negocio que hemos tenido ya 13 muy exitosas, de igual forma hemos logrado implementar el primer Contrato Minero en Blockchain del mundo, esto realmente genera un mensaje muy importante frente a la transparencia de la actividad y de los procesos y por otra parte próximamente estaremos también generando un sistema de trazabilidad de nuestros minerales y venimos realizando pilotos frente al control a la producción a través de dispositivos en internet de las cosas.

Quiero señalar que hoy hemos logrado procesos eficientes y transparentes, pasamos de tener unos procedimientos que duraban años a tener unos procedimientos que desde la solicitud pasando por la evaluación técnica, jurídica y financiera y llegando a las coordinaciones y concurrencias con los Alcaldes, estamos en aproximadamente unos 35, 37 días, esto es histórico y esto ha generado un dinamismo en nuestro Sector Minero y a lo que le apuntamos, por supuesto, todos en Colombia y como Gobierno ha sido frente a una minería sostenible con el medio ambiente y sostenible con las comunidades.

Por eso hemos hecho presencia constantemente en las regiones hablando con los Alcaldes, con las Comunidades y también ya hemos suscrito 20 Convenios con las Corporaciones Autónomas Regionales para trabajar de la mano, para articularnos en materia de información, en materia de trabajo mancomunado y por supuesto, en visitas conjuntas, esto ha generado un impacto positivo en los procesos y procedimientos.

Pero resalto que la Minería ha sido y seguirá siendo fundamental no solamente para la economía y para los otros sectores económicos sino también precisamente para una Transición Energética donde Colombia y muchos países estamos enfocados en esta importante Política Pública.

Muchísimas gracias, Presidente.

**Presidente, honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:**

A usted, mi doctor Juan Miguel Durán.

Está entonces terminada la participación de los Servidores Públicos.

Tiene la palabra el doctor Molano, adelante doctor Molano.

**Honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:**

No sé si alguno de los compañeros Héctor Ángel, tenía entendido que querían hacer una pequeña intervención.

**Presidente, honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:**

Pequeñísima intervención del doctor Ortiz.

**Honorable Representante Héctor Ángel Ortiz Núñez:**

Gracias Presidente, escuchando con atención a los funcionarios del Gobierno, señor Presidente, yo creo que podemos hacer tres reflexiones; la primera, felicitar al Gobierno porque es que es diferente salir a medios o por las redes sociales a hablar sin cifras, sin la situación real energética y fiscal del país, la verdad es que cuando se habla de Transición Energética eso obedece a un procedimiento, esta Comisión aprobó tanto el Proyecto de Regalías como la Transición Energética y todo lo que han expuesto las personas que han estado aquí del Gobierno nacional.

Y uno al ver Ministerio de Hacienda, Ecopetrol, Ministerio de Minas y Energía, con la Agencia Nacional de Minería, pues sencillamente uno puede apuntar que nadie que tenga un poquitico de capacidad mental razonable puede poner en riesgo, primero, la situación energética del país teniendo en cuenta que este es una de las más estables de la región; segundo, no conoce las finanzas del país para poner en riesgo la situación de mediano y largo plazo precio de la deuda pública del país; tercero, desconocimiento total de las personas que dicen, que pueden guardar 5 millones de toneladas al costo que sea cuando no saben qué impacto ambiental pueden generar 5 millones de toneladas y eso únicamente hablando de demanda doméstica, súmele a eso, tanto que se habla del sector social, 150 mil empleos genera la cadena productiva y del solo carbón, del solo carbón 150 mil más o menos, 5 o 6 millones de toneladas de la demanda interna.

¿Entonces será que es muy fácil para uno de los candidatos decir que podemos apagar las plantas térmicas?, ¿será que esa persona sabe qué es cargo por confiabilidad?, ¿sabe que la matriz está compuesta por la parte hidroeléctrica del país y el sector de carbón? ¿o será que sabe que existe el Fondo de Estabilización de Precios de los combustibles en Colombia?, ¿será que esa persona sabe qué es eso?, sabe que de acabarse, doctor Consuegra, las reservas establecidas en las cifras que usted acaba de decir le costarían al país 3 veces lo que vale un galón de

combustible hoy, ¿será que esa persona sabe qué es eso?, para que salga de manera muy alegre a decirle al país que acabemos con la explotación de carbón e hidrocarburos, porque no es lo más lógico para el país.

Pero bien, desde el 2018 a hoy mire cuántas plantas y cuántos megas, ya 4.5 gigas se están produciendo con no renovables y tenemos que llegar, señor Viceministro, al 2030 como usted lo expresa, cero emisiones y eso que Colombia es una de las que en el mundo genera menos del 1% de contaminación.

Entonces, doctor Rubén, yo no tengo sino que felicitarlo porque este escenario a pocos días de las elecciones, este debate a pocos días de unas elecciones deja al descubierto lo que le puede pasar al país en el Sistema Energético ¿y el otro candidato será que no sabe que hay una Resolución de la CREG, donde habla de los precios de la energía en el país?, que no puede de manera alegre salir a decir que se puede rebajar tanto de un momento a otro en kilovatio, cuando no sabe cuáles son los componentes de un kilovatio de energía que le llega al usuario final en Colombia.

A eso es que estamos abocados, señores Parlamentarios y señores funcionarios del gobierno y quienes nos ven a nivel nacional, esa es la decisión responsable que ustedes tienen en sus manos, de saber cómo está el país en materia fiscal y en materia energética, celebro la presencia del delegado del señor Ministro de Hacienda, quien de una manera clara y concisa le dice al país del riesgo que puede tenerse de tomar una decisión o no desde el punto de vista populista y no real de acuerdo a las cifras que nos acaban de mostrar.

Yo hago un llamado al Gobierno nacional, al país en general, de la advertencia, vi únicamente cifras de un solo sector del sector del carbón, pero hay otros minerales de extracción que también le generan muchas regalías al país, para no meterme en el difícil mundo de los hidrocarburos, doctor Alberto, que tampoco se puede de un momento a otro, si ayer habló de guardar 5 millones de toneladas de un momento a otro y a ver que se hacen, qué impacto ambiental puede generar eso, mañana se puede decir, ya no está mi colega Ortiz Zorro que defiende tanto la forma de explotación del petróleo en Colombia, qué le podemos decir a los colombianos en los próximos 5 o 10 años con las finanzas del país como están, 14 billones de pesos tomó el Gobierno nacional, señor delegado del Ministro de Hacienda, para tratar de compensar los Precios de Estabilización de los precios de los combustibles para no generarle crisis al próximo gobierno, ¿será que no hay asesores que le hagan llegar a esas personas que irresponsablemente salen a medios a decir, poniendo repito en riesgo la estabilidad energética y fiscal del país?

Lo felicito doctor Rubén, ese es mi aporte discúlpeme, señor Presidente, pero lo digo con dolor de Patria, de país, que era necesario este debate,

repito, a las personas que hoy nos acompañan, a todos los funcionarios del gobierno y por supuesto, a usted que en etapa preelectoral, doctor señor Presidente, que quiere ir a trabajar, haya prestado este espacio para que los colombianos sepan cómo está el país en este sector.

Muchas gracias, señor Presidente.

**Presidente, honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:**

A usted, doctor Héctor.

Tiene la palabra el Representante Espinal.

**Honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:**

Gracias Presidente, voy a ser muy corto, porque además ando un poco afectado de mi garganta, no es Covid gracias a Dios.

Presidente gracias, gracias al gobierno, al Viceministro de Minas, a todos los altos funcionarios, Alberto de Ecopetrol, a Rubén, Representante, por este importante espacio.

Y yo quiero hacer tres reflexiones; primero, lo decía muy bien nuestro Viceministro de Minas a quién felicito y le envió las felicitaciones a nuestro Ministro Diego Mesa y a todo el equipo, por ese trabajo tan importante, mire en el 2018 lo decía el Viceministro, solamente dos proyectos es que esto no es romanticismo, ni que nos lo estamos inventando es que está y es la realidad, teníamos solamente dos proyectos y hoy tenemos más de 10 proyectos, 24 veces y vamos a llegar al 2024 a generar más de 3 mil megas energías renovables en el país.

Eso realmente es con hechos y con realidades, Representante Molano y así lo ha hecho el gobierno del Presidente Iván Duque, cuando él era Senador se imaginaba la transición energética en un discurso y cuándo se posesiona como Presidente dijo, voy a pasar del discurso a la acción y es con hechos.

Así que felicitaciones al gobierno en cabeza del Ministro Diego, de Ecopetrol por hacerlo realidad.

Lo segundo es que aproximadamente 15 días me atreví a escribir una columna, hay veces uno es como atrevido porque no es mi fuerte, pero la columna la titulé doctor Alberto, Transición Energética versus Seguridad Energética, porque no podemos, ojo, no podemos arriesgar la seguridad energética con la transición energética y aquí hay un punto elemental, ahora que hablaban de la inflación, ahora que hablaban de la dificultad que tenemos por la guerra desafortunada entre Rusia y Ucrania y miren, gracias a todos los proyectos que hacen parte de la matriz energética del país y que nos entregan seguridad energética en el país y ahí está el carbón de nuestro país, Colombia ocupa el cuarto lugar de la inflación más baja energéticamente a nivel mundial, que tal que no tuviéramos la sumatoria de todos estos proyectos para garantizar la Seguridad Energética del país y por eso esa reflexión tan importante, claro que le apostamos a la Transición Energética pero no



podemos poner en riesgo la Seguridad Energética de los colombianos.

Y finalmente, hay que contar y esperamos que el próximo Gobierno que se posesionará el 7 de agosto y Dios lo quiera sea un gobierno que defienda la libertad de empresa, la Democracia y la Libertad, adopte lo bueno que ha hecho el gobierno del Presidente Iván Duque, en materia de Transición Energética.

Y Viceministro, una invitación, ustedes lo han hecho muy bien y lo han contado, pero hay que contarlos más, es que esto es una realidad y realmente es la revolución de la transición energética en el país donde le abre la puerta al mundo para que lleguen inversiones a Colombia, en una oportunidad muy, muy importante que va a fortalecer las finanzas y vuelvo e insisto, necesitamos sacar adelante los dos pilotos de fracking para tomar una decisión de país desde el punto de vista técnico y no ideológico si necesitamos fracking o no en Colombia.

Muchas gracias, Presidente.

**Presidente (e), honorable Representante Angel Maria Gaitán Pulido:**

Con gusto, honorable Representante Espinal.

Tiene el uso de la palabra señor Presidente, doctor Nicolás Albeiro Echeverry.

**Honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:**

Bueno, gracias doctor Gaitán Se me hace imposible no intervenir en esta sesión por varias razones, primero, es de las últimas digamos que es el último debate del cuatrienio en la que hemos tenido la oportunidad de compartir con muchos compañeros en una Comisión, juiciosa, seria, que ha tramitado los proyectos con responsabilidad, ha tramitado los proyectos con disciplina, con dedicación, agradecerles a quiénes han estado con nosotros y han aportado en este proceso de construir desde la legalidad, desde la Democracia, en esa difícil tarea de la desinstitucionalización de los mitos, de las mentiras que en lo público nos han vendido un país como si estuviera paupérrimo, quedado, un país insostenible, un país sin innovación, sin tecnología, sin futuro.

Y desde aquí hemos hecho muchos esfuerzos y esos esfuerzos se han visto reflejados en entregarle al gobierno todas las herramientas que permitan cumplir con los objetivos del milenio, del desarrollo sostenible, con los Acuerdos, los Pactos internacionales, con los postulados de la OCDE, con la búsqueda de cumplir con los fines esenciales del Estado, uno hay veces se le olvida en medio de la disciplina que va trabajando, se le olvida lo general y es el ciudadano de a pie, cómo nosotros podemos trabajar para que tengamos un ciudadano más cómodo, más feliz, más seguro, más bien alimentado, más bien educado, para que podamos finalmente tener una Patria mucho más fuerte.

Y en eso uno diría, hay veces que los fines esenciales del Estado que están en la Constitución Política la gran mayoría de veces uno no lo leyerá para poder actuar en lo público que es lo que nos obliga y uno a veces se pregunta el objetivo del Estado, el objeto de las Instituciones, uno habla de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, de Ecopetrol, cuál es el objeto de estar acá sentados conversando.

Y finalmente, nosotros que nos hemos caracterizado por trabajar el medio ambiente que yo he revaluado muchos de los conceptos que he traído, pues yo creo que tenemos clara nuestra concepción y es que cada una de estas actividades debe contribuir o contribuye fundamentalmente a que disminuyamos pobreza, a cerrar esa brecha de inequidad, a mejorar nuestros modelos de producción, a entender los modelos económicos o los ecosistemas económicos, a entender la población como se mueve, una población que crece, que necesitamos educar, no sabemos hasta donde y ahí ya estamos hablando de un problema grande que es la Huella de Carbono, lo que necesita un ciudadano para vivir en agua, en energía, lo que produce en residuos, la necesidad de nosotros movilizarnos de un lugar a otro para ir a trabajar, para ir a estudiar y la función propia de pensar que en el futuro el valor apropiado por el capital que acuñan las personas puedan mantenerse en el tiempo y podamos presentar un Estado con desarrollo sostenible.

Y ahí uno empieza, yo no soy amigo de felicitar pero si soy amigo de reconocer y de invitar a no ver un país fallido sino a ver un país erguido, un país que tiene unos recursos que puede explotar tranquilamente, unos recursos que puede entregarle a la gente precios cómodos para que puedan tener condiciones de calidad de vida y poder el Estado articularse de una manera grande, potente, para garantizar esa energía que se necesita, para garantizar esos bienes y servicios, para garantizar esa permanencia en el tiempo de las Empresas, de las Industrias y para que todos los días nuestra patria pueda crecer.

Y yo creo que en eso uno encuentra que hay Instituciones que tienen muchas cosas por corregir, demás que muchas críticas, inmensas cosas por hacer, pero también encontramos unas grandes potencialidades de las cuales nos tenemos que sentir orgullosos y nos tenemos que sentir muy cómodos de ver un país con unas Empresas desde el Estado que puedan posibilitar y puedan ayudarnos a mantener eso que es lo que tenemos que cuidar, garantizarle a un ciudadano sus derechos, garantizar todas las herramientas y potencialidades para que crezca nuestra economía de manera equilibrada para poder derrotar esa pobreza.

En medio de eso, sí con Ecopetrol uno que le reclamaría, que el tema del Hidrógeno Verde sea a menos tiempo, que se aproveche todas las posibilidades que el país tiene mostrando un nuevo camino.

Escuchando al Director de Hidrocarburos y escuchando el Director de la Agencia Nacional Minera, no aprovechar el carbón que tenemos nosotros sería nefasto y sería negativo para la economía, el tema minero, por ejemplo, satanizado completamente y con justa razón, por el deterioro que ha hecho, por las fotos que hemos visto en los territorios, pero la incompreensión de que minería es todo, minería es el computador, las gafas, la casa en donde vivimos, es todo ese tema y en ese medio de discursos cualquier populismo cabe, pero no se nos puede olvidar que esta Sesión tenía también como objetivo recordar y refrescar el norte y el camino que deberíamos trazar.

Yo me siento inclusive supremamente complacido de haber participado en la construcción de la Ley de Transición Energética y ahí hacerle un gran reconocimiento al Ministro Diego Mesa, a todo su equipo de trabajo, al Viceministro, porque cuando discutimos esa ley el escepticismo no se hizo esperar y hoy tenemos una herramienta que nos posibilita que estemos claramente en una ruta de desarrollo sostenible y de alternativas no convencionales que nos permitirán en el futuro ser pioneros del aprovechamiento de la energía solar, de la energía eólica, el aprovechamiento del hidrógeno verde, azul, violeta, de todo los medios que nosotros podamos tener dentro de Colombia, offshore si es correcto que lo diga así, fuera de costa, que nos posibiliten a nosotros tener un desarrollo energético que hagan que nuestro país sea sostenible, no tenga que importarlos y podamos entregar un combustible a unos precios no baratos porque no son baratos, no estoy diciendo que no hay pobreza, porque nos creció la pobreza, no estoy diciendo que no hay inequidad, porque hay inequidad, este es un país completamente inequitativo, es un país de unos desbarajustes sociales que tenemos que resolver muy rápidamente en el próximo cuatrienio.

Entonces, cómo no resaltar doctor Molano, la Ley de Transición Energética, cómo no resaltar un Modelo como el de Ecopetrol, una función como el de las Agencias en las que frente a los vecinos con sus grandes dificultades y fallidos sistemas económicos, frente a las adversidades, frente a las pandemias, frente a lo que hemos logrado pasar, hoy tenemos Regalías sanas entregadas con inversión, donde yo comparto que tenemos que hacer un gran esfuerzo porque no haya corrupción en la asignación de esos recursos y que haya una ejecución real que resuelva el tema, pero la fuente de recursos que es la que tenemos que proteger es una fuente de recursos sólida, es una fuente de recursos que tiene acompañamiento y que tiene futuro.

Entonces, cierro diciendo que a mí me parece supremamente importante que el Ministerio haya mantenido ese rol de políticas con todas las Instituciones que tienen.

Y cierro diciendo pues que otro instrumento que este Congreso le entregó al país y al mundo entero

fue la Ley de Acción Climática, el poder tener hoy unas metas fundamentales, tener una partitura que nos permita entender la contribución nacional determinada, las metas de tener al 2030 cero de forestación, tener al 2050 el carbono neutralidad por debajo del 51%, tener hoy emisión de bonos verdes es supremamente, doctor Molano, para que no lo olvide ahora recogiendo las inquietudes, porque me parece a mí que de esto tenemos pues que mostrar como un gran esfuerzo que se ha hecho y es hablar de 1.49 billones de pesos que están hoy siendo Bonos Soberanos Verdes que nos permitirán financiar proyectos de gestión del agua, de transporte, de biodiversidad, de energía renovables, de transportes limpios, sobre todo de lo cual en Medellín tenemos unas gratas experiencias el Metrocable, con el Metro de la ciudad.

Redimensionar el Impuesto del Carbono, esa es una apuesta grande que nosotros hicimos, devolverle a la reforestación 1.3 billones de pesos y 623 mil para los mecanismos de no causación de deforestación, supremamente importante, lo de la Taxonomía Verde que en otras palabras es el filtro que se le hace a los proyectos de desarrollo que nos permiten a nosotros garantizar que esos proyectos sí están cumpliendo con una Función Ecológica y con una Función Ambiental, son supremamente importantes, yo quiero que usted lo recoja ahora en la parte final.

Además, señalar los CONPES y señalar la Estrategia Nacional de Financiamiento de Cambio Climático del cual yo creo que es un gran reto del próximo Congreso y del próximo Plan de Desarrollo, entregarle dientes a esa Ley para que esas metas puedan ser posibles y organizar la transversalidad de la ejecución de los proyectos que es una partitura que en materia de desarrollo sostenible se requiere en Colombia.

De modo tal que agradezco esta Sesión, le agradezco la oportuna información que nos enviaron para poderlos referir, repito, no es un tema de lambonería ni mucho menos, ni politiquería, es un tema en que las cifras de por sí hablan, las cifras del Sector entregan un balance en el que hay preocupaciones, obvio, hay cosas por hacer, obvio, hay cosas por corregir, muchas y en su momento individualmente se las hemos dicho a las Agencias y a las Entidades; pero también hay luz en la poterna que nos permite entender que hay un horizonte sobre el cual tenemos que navegar, doctor Molano, y sobre el cual se puede seguir construyendo y desarrollando futuro en un país que es muy hermoso y un país que es muy importante y que tenemos que ayudar y fomentar que cada día lo queramos más.

Muchísimas gracias.

**Presidente, honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:**

Gracias mi doctor Gaitán.

Tiene usted el uso de la palabra.

**Honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:**

Muchas gracias, Presidente y la verdad agradecerle de manera especial Representante Molano, por este importante debate, yo diría que tiene la connotación nacional de uno o yo diría lo que significa hoy el Sistema General de Regalías, porque aquí están los Ministerios que soportan yo diría que el 50% de la inversión de nuestro país, en materia de lo que significa el petróleo, el gas, el carbón y todas las demás entidades adscritas al Ministerio de Minas y Energía.

Por eso, saludo de manera especial al señor Viceministro y por supuesto, al doctor Alberto Consuegra, Representante de Ecopetrol, porque yo creo que, yo voy a retomar una de las frases que dijo el Presidente, en materia de pobreza, de miseria que vive el país y que hoy se mitigan con fruto de los esfuerzos de todas estas Entidades, se mitigan, pero no generan todo el impacto y toda la solución y lo decía aquí nuestro Presidente, cosa que comparto, porque es un país totalmente inequitativo y por eso, hay que combatir primero la pobreza y la miseria, la riqueza que genera nuestro país tiene que orientarse también a contribuir bajar esa gran brecha de pobreza y de miseria que hay en nuestro país, que es lo que nos preocupa también a muchos.

Por eso, yo quiero plantear algunas preguntas al doctor Alberto Consuegra, que nos diga cuántos contratos de exploración tiene el país hoy, de exploración y a que tiempo, y cuántos contratos de explotación tiene el país, que nos diga el funcionario de Hacienda el impuesto al carbono cuánta plata tiene hoy, porque se fue este gobierno y no tuvo en 4 años la oportunidad de reglamentar la Ley, pero aquí lo que esa Ley, yo fui coordinador ponente de esa Ley, que nació aquí en la Comisión Quinta, Franklin, que aquí la trabajamos, aquí han nacido las Leyes y lo han dicho hoy el mismo gobierno, las Leyes más importantes, la Ley de Transición fue un tema que se hizo aquí después de muchos años y la entendió el gobierno que yo he hecho bastantes críticas en el poco compromiso en el tema de transición energética y sobre todo en el compromiso con el cambio climático a nivel internacional.

Pero que en la Ley de Impuesto al carbono cuánto ha sido el recaudo, porque hasta hace dos años el Ministerio de Hacienda en un debate que nosotros citamos aquí, nos hablaba de 1.5 billones de pesos, ¿dónde están, en que se han invertido?, hoy yo escucho una cifra de 1 billón 300 mil que tiene que ser mucho mayor porque nos la dieron mucho mayor hace dos años, para el funcionario de Hacienda, que nacieron acá, si nos habla hoy el funcionario, pero hace dos años nos dijeron que era 1.5 billones, reporte del mismo Ministerio de Hacienda, hace dos años y no la han reglamentado, entonces yo pregunto ¿esa plata a dónde va?, porque también tiene unas funciones puntuales que tiene que ver con los municipios PDET, hoy nos dicen que

ampliaron el tema del 50% para el tema ambiental, pero que nos digan con claridad al respecto.

Y porque yo considero que tendrán que hacerse Reformas, hoy seguramente cuestionan a los candidatos que salen hoy a decir cosas también que si hace un mes es la preocupación era un candidato hoy le debemos la preocupación de dos, porque anda más desacertado que todos, porque no conoce cómo funciona el país, ni cómo funciona el Estado, ni cómo funciona las Instituciones del Estado, entonces, yo creo que aquí tenemos para los que tenían una preocupación hoy les nacen como 3 o 4 frente a lo que va a pasar dentro de 8 o 10 días y porque la Política Petrolera también tendrá que tener cambios, yo estoy de acuerdo y favorecer y proteger la Industria Nacional, ahí me la juego yo con Ecopetrol que es la Empresa que tenemos para mostrarle, Ecopetrol, pero que esa reforma se tiene que hacer; porque es que aquí parece que todo funcionara perfecto y no es perfecto a pesar de los grandes esfuerzos que se hayan hecho y a pesar del gran compromiso de esta Comisión, vuelvo y repito, en temas fundamentales, en 4 o 5 leyes, que son, que le entregaron al país para que podamos combatir la pobreza y la miseria que es la que no baja y que es la que reclaman hoy.

Porque hoy reclaman en las regiones, ayer aprobamos acá en primer debate y que señor Viceministro, doctor Consuegra, nos acompañen ojalá en la Mesa Nacional cuando hablamos de la Ley de Pasivos Ambientales, se tiene que construir, ese es el corazón de esa ley, porque en las regiones no se siente sino los desastres sociales y ambientales y económicos que tiene, donde históricamente se produce la riqueza más importante para solucionar los problemas de pobreza de este país y cuando se genera la ley que la generamos ayer, que se aprobó acá, la Ley de Pasivos Ambientales; porque hoy las Multinacionales le deben a este país y a las regiones miles y miles y miles de millones de pesos, y en eso no ha hecho absolutamente nada el gobierno en los últimos 12 o 15 años y si uno se pusiera a preguntar cuánto le deben por región, son miles y miles de millones, Molano.

Por eso, yo avalo y me quedé hasta última hora, porque usted es un hombre juicioso, porque en los debates hay que decir las cosas con claridad y con responsabilidad y con seriedad, pero también hay que decir lo que uno siente y lo que uno piensa, porque no podemos todos aquí pensar iguales y por supuesto, que también asumimos compromisos frente al país en materia de cambios y de transformaciones.

Yo tan solo quería decir eso con las dos inquietudes que le dejo al doctor Alberto Consuegra, a quien reconozco de la importancia que ha hecho Ecopetrol, mire, que nos hablen hoy de nitrógeno verde o violeta, esas son las apuestas del futuro, pero eso tiene que llegar también allá donde nunca ha llegado otros desarrollos, esto no se puede quedar solamente para los negocios de las Multinacionales,

eso se tiene que tener un trasfondo social que ayude a reducir la pobreza y la miseria y la tecnología tiene que apuntarle a eso y por eso yo creo que Ecopetrol ahí tendrá un papel grandísimo que jugar y por supuesto, en las reformas que tendrá que hacer el próximo gobierno, porque tiene que ir de la mano de esa transición energética los cambios también de la política petrolera en Colombia, que habrá que hacerlos de manera sesuda de manera visionaria y de manera responsable.

Muchas gracias, Presidente.

**Presidente; honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:**

Con mucho gusto.

Alguien pidió el uso de la palabra, Presidente, con mucho gusto, bien pueda, señor Presidente.

**Vicepresidente Ejecutivo Operativo de Ecopetrol, Presidente encargado Alberto Consuegra Granger:**

Rápidamente al Representante de la siguiente manera, hoy tenemos en materia de actividad exploratoria 34 contratos de exploración y producción, que vencerían entre los años 2022 y 2030, tenemos 15 Convenios de producción que sí pasarían del año 2025, es decir, seguirían en curso, e igualmente tendríamos alrededor de 11 Contratos de Asociación donde estaríamos visualizando actividad de exploración y producción entre los años 2024 y 2030.

Pero el mensaje claro es, si dejamos de hacer exploración, es decir, si hay el corte de exploración hay contratos que se vencerían en donde perderíamos oportunidad para traer nuevos recursos a la Mesa en materia de hidrocarburos.

En cuanto a su pregunta, Honorable Presidente, relacionada con el tema del hidrógeno, hoy en día para que un Proyecto de Hidrógenos sea rentable tiene que tener un costo de alrededor de 1.2 a 1.5 dólares, por tonelada, en el mundo los proyectos más económicos están del orden de 6 dólares en este momento, por eso la necesidad de la aplicación de tecnología, hoy disponible pero no con la capacidad para hacer megaproyectos, eso apenas está en desarrollo, por eso he resaltado tanto la importancia de la tecnología, el desarrollo de tecnología y la necesidad de inversiones de gran magnitud para poder atender esos Proyectos de Hidrógeno que están sobre la Mesa en nuestro portafolio.

**Presidente, honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:**

Bueno, muchísimas gracias, él es el doctor Alberto Consuegra, Presidente Encargado de Ecopetrol.

Tiene la palabra el señor Director General de Política Macroeconómica del Ministerio de Hacienda, Juan Sebastián Betancur.

**Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Director General de Política Macroeconómica Juan Sebastián Betancur Mora:**

Muchas gracias, sí va a ser muy sucinto, simplemente aclarar los datos de recaudo de impuesto al carbono del año 2019 son 437 mil millones, 2020 282 mil millones, 2021 331 mil millones y lo corrido del año 2022 son 73 mil millones de pesos, cuando uno suma el recaudo del 2019 al 2021 eso da 1.1 billones de pesos, 1.1 billones de pesos del 2019 el acumulado hasta el año 2021 y tal vez la otra claridad sería que estos recursos tienen una destinación para temas ambientales y de paz, simplemente para acotar lo que usted Representante, preguntaba.

**Presidente, honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:**

Perfecto, muy bien.

**Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Director General de Política Macroeconómica Juan Sebastián Betancur Mora:**

Perdón, yo hoy no había dado cifras sobre este tema, es la primera vez que las doy, podemos revisar.

**Presidente, honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:**

Con relación a las del Ministerio que dijo que 1.3 billones, pero él además, es que él no está hablando de 1.3 billones como el impuesto al carbono, sino que está hablando de la estrategia completa que es la del impuesto al carbono más el mecanismo de no causación que lo calcula en 623 mil millones de pesos, puedo ser ese.

Muy bien.

Doctor Molano, por favor, entonces para concluir.

**Honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:**

Presidente, muchísimas gracias nuevamente.

Yo voy a ser breve porque aquí ha habido material suficiente para que cada uno haga sus propias conclusiones, pero voy a destacar lo siguiente; uno, Colombia tiene un proceso serio, elaborado, estructurado, bien planeado de transición energética, eso es algo con que todos los colombianos podemos estar tranquilos, aquí se ha hecho un esfuerzo enorme en todos los campos, es posible que falten algunas cosas, pero yo diría que podemos estar tranquilos, que tenemos un marco regulatorio, que tenemos un Marco Fiscal y Tributario, que tenemos un avance en los diferentes proyectos que nos permiten decir que tenemos norte, tenemos meta a donde llegar y ese proceso si logramos que quienes vengamos a administrar este país en los próximos 4 años lo entiendan con claridad, seguramente lo vamos a lograr sin producir una crisis en ningún Sector.

Dos, es muy importante que quienes vengamos a administrar este país entiendan que la seguridad energética, la seguridad en el abastecimiento es una prioridad de la transición, pero es una prioridad para la Estabilidad Fiscal de este país, es una prioridad para la Estabilidad Social de este país y es una prioridad para la estabilización para la Estabilidad

Macroeconómica del país, sin seguridad, sin abastecimiento energético, sin una transición planeada y adecuada usted puede generar un caos en muchos sectores, una decisión mal tomada hoy en Colombia, una decisión apresurada, una decisión que solamente está mirando a la galería, está mirando la captura de votos y una decisión irresponsable, podría echar al traste un proceso que no solamente afectaría la transición sino, insisto, afectaría grandemente, grandemente la estabilidad fiscal del país, que ya es bastante difícil cuando uno mira las cifras del marco fiscal de mediano plazo, pero también la estabilidad social, la estabilidad comercial de este país, cuántos programas tenemos hoy y cuántos hogares en Colombia veo hoy que reciben transferencias no condicionadas del Estado una parte de esos recursos generados por la renta petrolera.

Yo oigo escuchar y es cierto, 22 millones de colombianos están recibiendo transferencias no condicionadas del Gobierno nacional y muchas veces estas personas que hacen estos planteamientos ni siquiera se preguntan de dónde salen los recursos con que se hacen esas transferencias.

Mucha tranquilidad me da Ecopetrol, doctor Alberto, las cifras de Ecopetrol son muy importantes, las económicas, pero lo más importante que uno ve en Ecopetrol es que tiene ruta para hacer su propia transición energética en el marco del condicionamiento que le impone ser un autogenerador, no ser un participante activo del mercado sino limitar su actividad de transición a sus propias necesidades energéticas.

Yo creería que si se puede, doctor Alberto, hay que profundizar el tema del hidrógeno, ese es el combustible del futuro, yo entiendo que para poder producir el hidrógeno azul que es el de cero emisiones pues hay que hacerlo con energías renovables y ahí el uso y la modernización tecnológica tiene que ser una prioridad de Ecopetrol, nosotros tenemos que meternos de lleno en eso, no podemos esperar a lo que pase en otras partes del mundo, nosotros tenemos una gran posibilidad de ser pioneros en una industria que va a cambiar toda la concepción energética del mundo y que va a ser además una fuente de negocios muy importante hacia el futuro, no me imagino yo, doctor Alberto, el día que tengamos tonelada de hidrógeno azul a 1.5 como usted señala, las enormes oportunidades que vamos a tener de trabajar con ese combustible que además va a ser el combustible de la sostenibilidad, el combustible del equilibrio medio ambiental.

Yo quiero destacar finalmente algo que señaló el doctor Nicolás y lo voy a decir aquí porque creo que algunos colombianos nos están escuchando y viendo, pero lo digo con consentimiento, lo digo con firmeza, este Congreso también le ha cumplido al país en materia de Transición Energética, nosotros acompañamos todos los proyectos de este gobierno, en esta Comisión se debatió la Ley de Transición

Energética, en esta Comisión arrancó la Ley de Acción Climática, en esta Comisión se modificaron la Ley de Regalías, donde se introdujo un nuevo esquema de distribución, pero por primera vez se asignaron recursos para la protección del medio ambiente en la Ley de Regalías.

Nosotros hemos acompañado los CONPES del gobierno, el gobierno tiene hoy además de ese marco legal tiene hechos concretos que demuestran claramente que la transición va hacia adelante, no es poca cosa decir que en el 2018 teníamos 2 proyectos de renovables y hoy estamos llegando a 20 a 30 proyectos, no es poca cosa decir que en el 2023 el país va a estar cercano al 14 o al 15% de toda la generación de energéticos con renovables, eso es un logro muy importante de este gobierno y eso es algo que desde aquí humildemente le hacemos un llamado a quienes tienen la posibilidad de gobernar este país, que antes que hacer propuestas para la galería, que antes de hacer propuestas para capturar votos para lograr un propósito de gestionar el poder, hagan un esfuerzo y un entendimiento por comprender con sinceridad lo que se viene haciendo, seguramente como dice Gaitán, por ajustar en algunos frentes, porque hay necesidad de ajustar, pero por entender, entender, que tenemos una hoja de ruta, que tenemos un plan, una meta estratégica debidamente señalada y que si el país sigue caminando por donde vamos todo lo que nos hemos propuesto particularmente que lo hemos expresado en nuestra nueva contribución determinada que suscribimos el año pasado, este año, perdón, en la COP26 del Glasgow lo vamos a poder cumplir, disminuir las emisiones de metano en el 2030, llegar en el 2050 a la carbononeutralidad, bajar al 50% la deforestación, esas son tareas muy importantes que se pueden lograr si vamos caminando con serenidad pero con firmeza, como lo señaló el Viceministro, el doctor Lotero, en su presentación.

De manera que yo lo que puedo decir es que me siento satisfecho, sereno, tranquilo, creo que tenemos norte, creo que tenemos plan, creo que tenemos meta, creo que tenemos visión, creo que sabemos para donde vamos, que esperemos que los colombianos este próximo 19 tomen la mejor decisión y quien vaya a llegar a la Presidencia de la República tenga la grandeza de entender que hay cosas que se vienen haciendo supremamente bien y que el sentido común y la lógica del sentido común le indica a uno que lo que hay es que continuarlas en lugar de generar un caos como encuentro en algunas propuestas de las que se han venido presentando, particularmente no solamente la que busca suspender la explotación de carbón y la exploración de petróleo sino la que escuché en estos días recientes de comprar los 5 millones de toneladas de carbón y almacenarlas en una situación fiscal tan difícil como las que estamos pasando hoy.

De manera que yo diría para finalizar, señor Presidente, que lo que tenemos es que reconocer el gran trabajo que ha hecho este gobierno en materia

de transición energética, el norte que le ha dado al país, aquí hay los lineamientos para trabajar 20 o 30 años perfectamente organizados y eso es un activo, eso es un hándicap, eso es un know-how que le van a dejar al próximo gobierno que ojalá, insisto, tenga la humildad y el sentido común de entender que cuando hay cosas que están funcionando lo que se debe es hacer profundizar en ese buen funcionamiento y no agrandarlo.

A todos los que vinieron hoy del gobierno, mil y mil gracias, doctor Lotero, por su intermedio exprésele al Ministro Diego que estamos muy satisfechos con su gestión, doctor Alberto, lo mismo para nuestro Presidente el doctor Felipe, ahí hay un trabajo serio, responsable, el Ministro de Hacienda viene haciendo profundas transformaciones en materia de macroeconómica con una situación fiscal muy difícil, muy complicada, hoy tenemos una economía estabilizada, el Banco mundial acaba el día de ayer de decir, de reajustar sus proyecciones económicas, el país va a crecer no 4,4 sino 5,4, se convierte Colombia en el segundo país después de Panamá, de mayor tasa de crecimiento 2 puntos, casi 2 puntos y medio por encima del crecimiento promedio de América Latina, por encima de las economías más poderosas de América Latina.

Y yo creo que más allá de nuestras diferencias ideológicas y políticas, lo que si hay que hacer aunque yo pienso que lastimosamente no se hizo, es mostrar los logros de un gobierno al que le tocó pasar el hecho más doloroso que le ha pasado a la humanidad que es la Pandemia del COVID y el hecho más dañino, si se quiere en términos fiscales, en términos económicos, en términos comerciales, en términos de logística, psicológicos, hoy ya hay Informes que dicen que hay mucha gente afectada, que la labor del confinamiento afectó la estabilidad psicológica de la gente, en medio de esas circunstancias este gobierno tiene entre muchas cosas para mostrar una política energética sería, responsable, que se puede exhibir en cualquier parte del mundo.

De manera que les agradecemos infinitamente a todos ustedes ese trabajo y esperamos que los Colombianos obren en consecuencia el próximo 19 de junio.

Mil gracias, señor Presidente, a usted y a toda la Mesa Directiva, por la gentileza de agendar este importante debate.

**Presidente, honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:**

Bueno, muchísimas gracias.

Reitero, el agradecimiento a todos los servidores, compañeros, funcionarios.

Tres mensajes finales a los honorables Representantes, hay Ponencia radicada que vamos a anunciar, vamos a citar para el martes, para el miércoles, vamos a trabajar hasta el último segundo del último día, sin ningún problema, los proyectos no alcanzan a llegar a Plenaria, ni cumplirán su

objetivo, pero la Mesa Directiva está completamente a disposición de darle el trámite y llevarlos hasta donde la obligación nos corresponde del último minuto, último segundo.

Entonces, señor Secretario, siguiente punto del orden del día.

**Secretario, Jair Jose Ebratt Diaz:**

Con mucho gusto, señor Presidente.

Antes de continuar con el Orden del Día, siguiendo sus instrucciones y de conformidad con el Acto Legislativo 01 del 2003, se anuncia; el **Proyecto de ley 453 de 2022 Cámara, 136 de 2020 Senado, por medio del cual se adopta una política de Estado, para ordenar la delimitación, recuperación, restauración y ordenamiento ambiental y agrario de los lagos, ciénegas, playones, y sabanas comunales.**

Se anuncia para la próxima sesión de la Comisión, señor Presidente.

Continuando con el Orden del Día:

Tercero. Negocios Sustanciados por la Presidencia. No hay Negocios en la Secretaría.


Cuarto. Lo que Propongan los honorables Representantes. No hay Proposiciones en la Mesa.

Presidente, agotado el Orden del Día.

**Presidente, honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:**

Agotado el Orden del Día se levanta la sesión y se convoca para el próximo martes a las 10 de la mañana.

(Se deja constancia que la sesión se levantó a las 12:57 p. m.)

 <p>CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AGUI VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 89999008-0</p>	<p>Comisión Quinta</p> <p>Orden del Día</p> <p>Periodo Constitucional 2018-2022</p> <p>Legislatura 2021-2022</p>		CÓDIGO	L-M.C.218
			VERSIÓN	01-2016
			PÁGINA	59 de 73

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO  
CÁMARA DE REPRESENTANTES  
COMISIÓN QUINTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE  
LEGISLATURA 2021 - 2022  
Del 20 de julio de 2021 al 20 de julio de 2022  
(Segundo Periodo de Sesiones del 16 de marzo al 20 de junio de 2022)  
Artículo 78 de la Ley 5 de 1992  
Lugar: Recinto Jorge Eliecer Gaitán

---

**ORDEN DEL DIA**

**Para la Sesión Ordinaria Semipresencial del día Miércoles 08 de junio de 2022, en el Salón de Sesiones Jorge Eliecer Gaitán, acatando las respectivas medidas sanitarias de Bioseguridad**

**Hora. 09:00 A.M.**

I

Llamado a lista y verificación del Quórum

II

Debate de control político. Citación al señor Ministro de Minas y Energía, doctor **DIEGO MESA PUYO**; al señor Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, doctor **CARLOS EDUARDO CORREA ESCAF**; al señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor **JOSÉ MANUEL RESTREPO ABONDANO**; al señor Presidente de Ecopetrol, doctor **FELIPE BAYÓN PARDO**; al señor Presidente de la Agencia Nacional de Hidrocarburos - ANH, doctor **JOSÉ ARMANDO ZAMORA REYES**; al señor Presidente de la Agencia Nacional de Minería - ANM, doctor **JUAN MIGUEL DURÁN PRIETO**;

al señor Director General de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA, doctor **RODRIGO SUÁREZ CASTAÑO**; con el fin de responder cuestionario anexo sobre las alternativas energéticas del País, en la coyuntura actual y el balance y perspectivas en materia de producción de gas, petróleo, carbón y energías renovables.

Según Proposición No. 051. Legislatura 2021-2022, presentada por el Honorable Representante **RUBÉN DARÍO MOLANO PIÑEROS**, la cual fue aprobada en la Sesión del día 05 de abril de 2022, según consta en el Acta No. 028. Legislatura 2021-2022.

**III**

Negocios Sustanciados por la Presidencia

**IV**

Lo que propongan los Honorables Representantes

**NICOLAS ALBEIRO ECHEVERRY ALVARAN** PRESIDENTE      **FLORA PERDOMO ANDRADE** VICEPRESIDENTA

**JAIR JOSÉ EBRATT DIAZ**  
SECRETARIO

Acta No. 036 – junio 08 de 2022 – Legislatura 2021-2022



Bogotá D.C., 10 de mayo de 2022.

OFI-ALC-0143

Doctor  
**JAIR JOSE EBRATT DIAZ**  
Secretario General  
Comisión Quinta Constitucional Permanente  
comision.quinta@camara.gov.co  
Cámara de Representantes  
Ciudad

Asunto: Resolución 1035 de mayo 04 de 2022.

Respetado Doctor Jair José,

De manera atenta presento a su despacho la Resolución 1035 de mayo 04 de 2022, para su conocimiento y fines pertinentes.

Agradezco su atención y colaboración.

Cordialmente.

**ALEJANDRO LINARES CAMBEROS**  
Representante a la Cámara por el Departamento de Cundinamarca  
¡LIDEREMOS EL CAMBIO!

Anexo: Resolución 1035 de mayo 04 de 2022.



**RESOLUCION Nº 1035 DE 2022**  
( 04 MAY 2022 )

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CÁMARA"

**EL PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES**

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

**CONSIDERANDO**

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables.- "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor JOHN ALEJANDRO LINARES CAMBEROS, mediante oficio de fecha mayo 04 de 2022, solicita ante la Mesa directiva de la Corporación, autorizar su inasistencia a las sesiones de la corporación que se llegaren a convocar entre el cuatro (04) y el doce (12) de junio del año en curso, en razón a la invitación realizada por la Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales de la Universidad Católica de Córdoba en Argentina.

Que conforme a lo anterior, el Presidente de la Cámara de Representantes, autoriza al Representante a la Cámara, doctor JOHN ALEJANDRO LINARES CAMBEROS, para que se ausente con excusa válida de las sesiones de la corporación que se llegaren a convocar entre el cuatro (04) y el doce (12) de junio de 2022.

Que en mérito de lo expuesto,

**RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO:** AUTORIZAR al Honorable Representante a la Cámara, doctor JOHN ALEJANDRO LINARES CAMBEROS, para que se ausente con excusa válida de las sesiones de la corporación que se llegaren a convocar entre el cuatro (04) y el doce (12) de junio de 2022, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

**PARAGRAFO:** La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia del referido congresista.

**ARTICULO SEGUNDO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNÍQUESE Y CUMPLASE**

Dada en Bogotá D.C., a los **04 MAY 2022**

**JENNIFER KRISTIN ARIAS FALLA**  
Presidente

**CARLOS ADOLFO ARDILA ESPINOSA**  
Primer Vicepresidente

**LUIS ALBERTO ALBAN URBANO**  
Segundo Vicepresidente

**JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO**  
Secretario General

CLAUDIA CHUELA MUÑOZ  
Secretaría General



Bogotá, D.C. 1º junio de 2022

Doctora  
**JENNIFER KRISTIN ARIAS FALLA**  
Presidenta de la Cámara de Representantes  
Congreso de la República  
Ciudad

Respetada Presidenta, reciba un cordial saludo.

Solicito de forma respetuosa su autorización para ausentarme de las sesiones, de la plenaria de la Cámara de Representantes y de la Comisión quinta, que se realicen los días del 7 y 8 de junio de 2022.

Lo anterior, en razón a que debo atender compromisos de carácter personal.

Atentamente,

**CÉSAR EUGENIO MARTÍNEZ RESTREPO**  
Representante a la Cámara -Departamento de Antioquia  
Partido Centro Democrático

01 JUN 2022

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA  
CAMARA DE REPRESENTANTES  
**RESOLUCION N° MD- 1295 DE 2022**  
**( 01 JUN 2022 )**

'POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA'

LA MESA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables- "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos." numeral 3º: "La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor CESAR EUGENIO MARTINEZ RESTREPO, mediante oficio de fecha junio 01 de 2022, solicita ante la Presidencia de la Corporación, conceder permiso para ausentarse de las sesiones del Congreso (Plenaria y de Comisión Quinta Constitucional) que llegaren a ser convocadas los días martes siete (07) y miércoles ocho (08) de junio del año en curso, toda vez que tiene que atender asuntos de carácter personal.

Que el artículo 123 de la Constitución Política, establece que los Honorables Representantes a la Cámara son servidores públicos.

Que el artículo 3º de la Ley 5ª de 1992, establece que "Cuando en el presente Reglamento no se encuentre disposición aplicable, se acudirá a las normas que regulen casos, materias o procedimientos semejantes y, en su defecto, la jurisprudencia y la doctrina Constitucional"

Que, dentro del Reglamento del Congreso, la Ley 5ª/92, no se consagró norma especial que regule el permiso remunerado para los Honorables Representantes, razón por la cual de acuerdo con el artículo 3º en vía de interpretación, le es aplicable el régimen del Servidor Público.

Que el artículo 2.2.5.10.16, del Decreto 1083/2015, establece que: "...El empleado puede solicitar por escrito permiso remunerado hasta por tres (3) días, cuando medie justa causa. Corresponde al jefe del organismo respectivo, o a quien haya delegado la facultad, el autorizar o negar los permisos..."

Que, conforme a los considerandos anteriores, es viable conceder permiso al Honorable Representante a la Cámara, doctor CESAR EUGENIO MARTINEZ RESTREPO, para que se ausente de sus funciones congresuales que llegaren a ser convocadas los días martes siete (07) y miércoles ocho (08) de junio de 2022.

Que en mérito de lo expuesto la Mesa Directiva de la Corporación

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Conceder permiso remunerado al Honorable Representante a la Cámara, doctor CESAR EUGENIO MARTINEZ RESTREPO para que se ausente de sus funciones congresuales que llegaren a ser convocadas los días martes siete (07) y miércoles ocho (08) de junio de 2022, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: Durante el término del permiso concedido, el doctor CESAR EUGENIO MARTINEZ RESTREPO tendrá derecho al reconocimiento y pago del sueldo y las prestaciones sociales propias de su condición congresional, y la presente resolución servirá de excusa válida por su inasistencia a las sesiones de la corporación que se llegaren a convocar.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los 01 JUN 2022

JENNIFER KRISTIN ARIAS FALLA  
Presidenta

LUIS ALBERTO ALBAN URBANO  
Segundo Vicepresidente

CARLOS ADOLFO ARDILA ESPINOSA  
Primer Vicepresidente

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO  
Secretario General

Proyecto CLAUDIA MARCELA OLIVERA  
Secretaría General

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA  
CAMARA DE REPRESENTANTES

CERTIFICADO DE INCAPACIDAD

Fecha de Exp: 2022 6 7

Año Mes Día

1er. APELLIDO DE OLCO 2do. APELLIDO NOMBRES

IDENTIFICACIÓN 54254949

DIAGNOSTICO: GAITERIA HIGROSCOPICO INT ENVA

CONTINGENCIA EG  M.  AT  EP  PRV

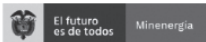
FECHA DE INICIO: Año 2022 Mes 6 Día 7 PRORROGA SI

DIAS DE INCAPACIDAD: 02 01 (2) (en números)

(en letras)

*incapacitado*

FIRMA Y REGISTRO MEDICO



Página 1 de 2

Radicado No.: 2-2022-02102  
Fecha: 07-06-2022

Código validación comunicación: 55d9f  
Número de expediente: 2022002010E  
Código de validación expediente: 6fee2

Código Dependencia: 4000  
Acceso: Reservado (r), Público (x), Clasificado (c)

Bogotá, D.C.

Doctor (a)  
**Jair Jose Ebratt Diaz**  
Secretario Comisión Quinta De Cámara  
Cámara De Representantes  
comision.quinta@camara.gov.co  
Carrera 7 No. 8-68  
Bogotá, D.C.

Asunto: Excusa a citación para Debate de Control Político según Proposición No. 51 de 2022.

Respetado doctor Ebratt:

Hemos recibido su citación al Debate de Control Político según Proposición No. 51 de 2022, relacionada con las alternativas energéticas del país, en la coyuntura actual y el balance y perspectivas en materia de producción de gas, petróleo, carbón y energías renovables presentada por el H.R. Rubén Darío Molano Piñeros, el cual se llevará a cabo el día 08 de junio de 2022 a las 9:00 am.

Al respecto, me permito comunicarle que el señor Ministro de Minas y Energía, doctor Diego Mesa Puyo, no podrá asistir ya que se encontrará atendiendo agenda institucional previamente establecida, por lo anterior ha delegado al Viceministro de Energía doctor Miguel Lotero Robledo, para que asista a dicha citación.

Reiteramos la disposición de este Ministerio para atender cualquier requerimiento adicional.

Cordialmente,

*Claudia Escobar Oliver*


Claudia Marcela Escobar Oliver  
Secretaria General  
Secretaría General

Documento firmado electrónicamente amparado en las disposiciones referidas por la Ley 527 de 1999.


Radicado Padre: 1-2022-020666

Elaboró: Braian Steven Rodríguez Herrera  
Revisó: Laura Camila Ávila Jiménez, Claudia Marcela Escobar Oliver, Laura Ximena Martínez Arias  
Aprobó: Claudia Marcela Escobar Oliver





Validar documento firmado digitalmente en: <http://validador.mihacienda.gov.co>  
RFE (Código FPE) 0258-46101040  
Firma electrónica válida por Ley 527 de 1999 y Decreto 2044 de 2012.



Doctor  
**JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ**  
Secretario Comisión Quinta Constitucional Permanente  
Cámara de Representantes  
**CONGRESO DE LA REPÚBLICA**  
Carrera 7 No 8-68- Edificio Nuevo del Congreso  
Ciudad

No. Expediente 20722/2022/OFI  
**Asunto:** Excusa Ministro de Hacienda y Crédito Público

Respetado Secretario:

Reciba un cordial saludo. Ruego les manifieste a los asistentes del debate la importancia que tienen las citaciones e invitaciones que hacen a esta Cartera. Sin embargo, pido excuse al Señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, Doctor José Manuel Restrepo Abondano, por no poder asistir al control político que se llevará a cabo el día miércoles 8 de junio de 2022 a partir de las 9:00 am, y que tendrá como propósito discutir la Proposición No. 51 de 2022 acerca de las Alternativas energéticas del país y perspectivas en materia de producción de gas, petróleo, carbón y energías renovables.

Lo anterior, debido a que el señor Ministro se encontrará atendiendo compromisos previamente adquiridos. No obstante, y dada la importancia del tema a tratar, el Director General de Política Macroeconómica, el señor Juan Sebastián Belancourt, asistirá en representación de esta Cartera.

Cordialmente,

**ANA MARÍA MORENO GARCÍA**  
Secretaria General (E)  
**APROBÓ:** Cristina Sánchez Olaya  
**ELABORÓ:** David Córdoba Cala

Firmado digitalmente por: ANA MARIA MORENO GARCIA  
Directora Administrativa

DocuSign Envelope ID: 219DDE4C-2FF3-4C78-8FC2-1461EBD87FC1


 / Vicepresidencia de Asuntos Corporativos y Secretaría General  
[vpasuntoscorp@ecopetrol.com.co](mailto:vpasuntoscorp@ecopetrol.com.co)  
 Tel: +573103158600

Bogotá D.C., 7 de junio de 2022

Doctor  
**JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ**  
Secretario General  
Comisión Quinta Constitucional  
**Cámara de Representantes**  
[comision.quinta@camara.gov.co](mailto:comision.quinta@camara.gov.co)

**Asunto:** Participación Ecopetrol Proposición No. 51 de 2022.

Respetado Secretario:

En atención a su comunicación del asunto, mediante la cual remite citación para debate de control político sobre las alternativas energéticas del país en la coyuntura actual y el balance y perspectivas en materia de producción de gas, petróleo, carbón y energías renovables, a realizarse el día 08 de junio de 2022 a las 08:00 a.m., amablemente le informamos que el Presidente de Ecopetrol, Felipe Bayón, no podrá participar en el mencionado debate. Por lo que respetuosamente agradecemos excusarlo de tan importante evento.


Sin perjuicio de lo anterior, en representación de esta Compañía participará Alberto Consuegra Graner, Vicepresidente Ejecutivo Operativo, en calidad de Presidente Encargado.

En nombre del Presidente de Ecopetrol le agradecemos su comprensión.

Cordial saludo,

DocuSigned by:  
  
46B701C97E12461...  
**Monica Jiménez**  
Vicepresidenta de Asuntos Corporativos y Secretaría General

Plantilla 034 - V. 2 - 27/10/2017      1      ADN 0005.1020.0074725



AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES

DIRECCIÓN GENERAL



Radicación: 2022115489-2-000  
Fecha: 2022-06-07 17:08 - Proceso: 2022115489  
Trámite: 252-ECO - Entes de Control SECO

DIRECCIÓN GENERAL



Radicación: 2022115489-2-000  
Fecha: 2022-06-07 17:08 - Proceso: 2022115489  
Trámite: 252-ECO - Entes de Control SECO

1

Bogotá, D.C., 2022-06-07 17:08

Doctor  
**JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ**  
Secretario Comisión Quinta de la Cámara de Representantes  
**CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
[comision.quinta@camara.gov.co](mailto:comision.quinta@camara.gov.co)  
Carrera 7 No. 8 – 68 Edificio Nuevo del Congreso  
Bogotá D.C.

Asunto: Respuesta a su oficio con radicado CQCP 3.5 / 321 / 2021-2022 del 02 de junio de 2022, con radicación en ANLA 2022111244-1-000 del 02 de junio de 2022. Citación a sesión formal de Comisión Semipresencial, miércoles 08 de junio de 2022. Proposición No. 051. Legislatura 2021 – 2022.

Expediente: 05ECO0864-00-2022.

Respetado doctor Ebratt:

Reciba un cordial saludo por parte de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA.

En atención a la comunicación del asunto, relacionada con la citación a una sesión de Control Político, "sobre las alternativas energéticas del País, en la coyuntura actual y el balance y perspectivas en materia de producción de gas, petróleo, carbón y energías renovables", que se llevará a cabo el miércoles 08 de junio de 2022, a partir de las ocho de la mañana (08:00 a.m.), en el Salón de Sesiones "Jorge Eliecer Gaitán" de la Comisión Quinta de la Cámara de Representantes en la ciudad de Bogotá D.C.

Agradecemos su invitación, y conforme a lo solicitado nos permitimos indicar que, por parte de esta Autoridad Nacional se designan a los siguientes profesionales:

Profesional	Cargo	Correo Electrónico
Josefina Helena Sánchez Cuervo	Subdirectora del grupo de Evaluación de Licencias Ambientales	<a href="mailto:JSanchez@anla.gov.co">JSanchez@anla.gov.co</a>
Adriana Bermúdez Andrade	Subdirección de Mecanismos de Participación Ciudadana Ambiental	<a href="mailto:ABermudez@anla.gov.co">ABermudez@anla.gov.co</a>

Así mismo, queremos manifestar que en el oficio adjunto a su comunicación con fecha del 01 de junio de 2022 suscrito por el Honorable Representante RUBEN DARIO MOLANO PIÑEROS no se relacionan preguntas dirigidas a esta Autoridad Nacional, en relación al "Cuestionario Proposición No. 051 del 5 de Abril de 2022".

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud, quedando atentos a aclarar cualquier inquietud adicional al respecto.

Cordialmente,

  
**RODRIGO SUAREZ CASTAÑO**  
Director General

Anexos: No

Medio de Envío: Correo Electrónico


Ejecutores

YENNY ALEJANDRA RODRIGUEZ GUTIERREZ  
Contratista 

Revisor / Lector

EFRAIN ALEXANDER USATEGUI HERNANDEZ  
Contratista 

ADRIANA BERMUDEZ ANDRADE  
Contratista 

SERGIO ALBERTO CRUZ FIERRO  
Coordinador del Grupo de Gestión a Solicitudes y Peticiones 

LORENA DEL PILAR RIAÑO GARCIA  
Contratista 

Fecha: JUNIO 2022  
Archivase en: 05ECO0864-00-2022



RadNo\_Dira\_313\_A\_0203

Nota: Este es un documento electrónico generado desde los Sistemas de Información de la ANLA. El original reposa en los archivos digitales de la Entidad.

DIRECCIÓN GENERAL



Radicación: 2022115489-2-000  
Fecha: 2022-06-07 17:08 - Proceso: 2022115489  
Trámite: 252-ECO - Entes de Control SECO

NICOLÁS ALBEIRO ECHEVERRY ALVARAN  
PRESIDENTE

FLORA PERDOMO ANDRADE  
VICEPRESIDENTE

JAIR JOSE EBRATT DÍAZ  
SECRETARIO